

PECC

Pacto Local
por el Empleo y
la Promoción
Económica de
Cáceres



PACTO LOCAL POR EL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CÁCERES

La firma de un Pacto Local por el Empleo en Cáceres, supone la aceptación de un Plan Estratégico para el Empleo que atienda las necesidades propias del territorio mediante la concertación entre el Gobierno Local, la Administración Autonómica y Nacional, los Sindicatos, las Organizaciones Empresariales y la colaboración con otras entidades de carácter social.

Partiendo de esta referencia, y desde el convencimiento de que la participación y el consenso siguen constituyendo un pilar fundamental sobre el que construir iniciativas que coadyuven a superar las desigualdades, se configura el presente Pacto Local por el Empleo y la Promoción Económica de la Ciudad de Cáceres.

Se trata de un modelo de concertación distinta, para la que se convoca de una forma abierta y participativa a distintos actores, no en razón de su rango institucional sino en virtud de que compartir una preocupación, activa y contrastada, por el empleo y por la calidad del empleo y la promoción económica.

Con las aportaciones de todas las entidades firmantes, se tratará de determinar las necesidades, proponer soluciones y dar respuesta a la problemática en materia de empleo y promoción económica del municipio de Cáceres.

Contexto:

El Pacto Local por el Empleo y la Promoción Económica de la Ciudad de Cáceres pretende convertirse en la base de una política activa de desarrollo local y de creación de empleo y promoción económica dirigida a gestionar el proceso de mejora del mercado de trabajo de la ciudad; a través de la implicación y participación de los agentes económicos, sociales y políticos más representativos de Cáceres, y de las Administraciones Públicas competentes. Y ello, para conseguir la consolidación de una estructura económica más diversificada que permita crear empleo de calidad y que sirva para construir unas bases sólidas de crecimiento y de progreso.

La suscripción de este Pacto Local por el Empleo y la Promoción Económica de la Ciudad de Cáceres nace del consenso, en el afán que éste sea el más amplio posible, y supere los tradicionales límites de las concertaciones al uso, constituyendo una auténtica alianza social. Nos encontramos ante un auténtico contrato por la calidad social, que parte de una concepción integral del término empleo.

De forma complementaria, y para afrontar los nuevos retos que tiene la ciudad de Cáceres sin olvidar que es Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Tercer Conjunto Monumental de Europa y Capital Cultural de Extremadura, como candidata a la capitalidad europea del 2016, con un gran mercado turístico, cultural y patrimonial, se ha diseñado este Plan por el Empleo y la Promoción Económica de Cáceres, como un programa de acciones que va a apoyar de una forma decidida el proceso de adaptación, mejora y promoción de los sectores más pujantes, en la línea de promover el desarrollo sostenible de la economía de nuestra ciudad.

La creación de empleo, el fomento de las iniciativas empresariales emprendedoras e innovadoras, el incremento de la competitividad y la promoción económica de Cáceres, son objetivos estratégicos que requieren movilizar todos los recursos disponibles de la ciudad, a través de un acuerdo entre los agentes sociales, económicos y políticos más representativos, que tiene como objetivo la coordinación de las actuaciones, aunando todos y cada uno de los esfuerzos.

El Plan el Empleo y la Promoción Económica de Cáceres trata de convertirse a corto plazo en un instrumento básico de la política de desarrollo local, en lo referente a fomento del empleo y formación y la promoción empresarial, con el fin de atender de una forma especial los procesos de integración e inserción laboral de determinados grupos que se consideran prioritarios, tales como:

- Personas afectadas por una minusvalía física, psíquica o sensorial
- Personas afectadas por causas de discriminación en función del sexo
- Personas jóvenes (sobre todo aquellas que buscan su primer empleo) y/o que no hayan superado la escolaridad obligatoria
- Personas desempleadas de larga duración,
- Personas que, por razón de sus orígenes, tengan especiales dificultades de inserción
- Otros colectivos amenazados de exclusión social

La esencia de este Pacto Local por el Empleo y la Promoción Económica de la Ciudad de Cáceres se fundamenta en la propuesta formulada por la Comisión Europea, en la Cumbre del Empleo de Lisboa (2000), sobre la necesidad de implicar a todos los agentes sociales y económicos en el diseño y gestión de las políticas activas de empleo de ámbito territorial, elaborando estrategias que se adapten a la realidad local.

Además, el Pacto Local por el Empleo de Cáceres tendrá en cuenta las recomendaciones y líneas de actuación del Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura, en el que se *“Aboga por la puesta en marcha de procesos de desarrollo de abajo-arriba en los que desde el dialogo, el consenso y la participación de los actores que se dan cita en el territorio, se busque el aprovechamiento de los recursos endógenos con el fin de crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población”*.

Así mismo, este pacto asume el Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura 2008-2011, que *“potenciará e implementará la necesaria coordinación de acción entre los distintos departamentos del Gobierno Regional y demás líneas de actuación y recursos desarrollados en el territorio junto con los agentes económico-sociales”*.

Por supuesto, atenderá al Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura, como *“un instrumento puesto a disposición de los interlocutores socio-económicos, empresarios y extremeños en general, que tengan como objetivo prioritario su empresa, la mejora de la producción en Extremadura y la cohesión socio-económica de los extremeños y extremeñas”*.

Este Pacto Local por el Empleo y el Plan el Empleo y la Promoción Económica de Cáceres pretende ser referente institucional para desarrollar actuaciones integrales de creación de puestos de trabajo y para potenciar los sectores productivos de la economía cacereña, a través de los principios de diálogo, colaboración entre las diferentes administraciones y el sector privado, consenso, compromiso en la acción y unidad en la defensa de los temas clave.

Objetivos

El Pacto Local por el Empleo de Cáceres es un instrumento de la política de desarrollo local que pretende movilizar todos los recursos disponibles en la ciudad para conseguir una mayor coordinación de las medidas a favor del empleo y de la promoción empresarial.

Los objetivos principales que persigue el Pacto Local por el Empleo de Cáceres son los siguientes:

- Reducir el desempleo
- Fomentar la creación de empleo de calidad y la consolidación del existente.
- Apoyar la estabilidad de las personas empleadas a través de las contrataciones indefinidas.
- Mejorar los mecanismos de acceso al mercado de trabajo.
- Favorecer de una forma especial los procesos de integración e inserción laboral de determinados colectivos que se consideran prioritarios: mujeres, jóvenes (en especial los que buscan su primer empleo), desempleados de larga duración, discapacitados y colectivos amenazados de exclusión social.
- Elevar los niveles de formación y cualificación profesional, adecuándolos y adaptándolos a las necesidades del tejido productivo.
- Impulsar el autoempleo y la capacidad emprendedora.
- Desarrollar los i-cosistemas
- Solucionar los problemas relacionados con la precariedad laboral y la economía sumergida.
- Difundir las mejores prácticas.

Principios transversales

El Pacto Local por el Empleo de Cáceres se va a apoyar en los siguientes principios transversales, incluidos en la Estrategia Europea para el Empleo (EEE):

- El fomento del empleo de calidad apoyado, por una parte, en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado de trabajo y en la promoción laboral; y, por otra parte, fomentar y propiciar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- La mejora de la capacidad de inserción profesional.
- La potenciación del diálogo social.
- El impulso de la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas.
- El desarrollo del espíritu y de la competitividad empresarial.
- El fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas ante los cambios que se están manifestando en su entorno.
- La promoción del desarrollo sostenible y del respeto al medio ambiente.
- La mejora de la competitividad y el desarrollo empresarial

Órganos de gestión

- Se creará una Comisión de Seguimiento, dependiente del Pacto Local por el Empleo, donde se inscribirán los firmantes de la Declaración de Interés del Pacto Local, esto es:
 - Ayuntamiento de Cáceres
 - Consejería de Economía, Comercio e Innovación
 - Consejería de Igualdad y Empleo
 - Cámara de Comercio de Cáceres

- Federación Empresarial Cacereña
- CCOO
- UGT
- Otras entidades públicas o privadas, podrán participar mediante la figura de las Mesas de Entidades.
- El Ayuntamiento de Cáceres establecerá su propia mesa interna, formada por:
 - Instituto Municipal de Juventud
 - Instituto Municipal de Asuntos Sociales
 - Organismo Autónomo Universidad Popular
 - Sección de Desarrollo Local

y estará representada en la Comisión de Seguimiento por la Concejalía de Desarrollo Local, que ostentará la Secretaría Técnica del Pacto y la coordinación de las acciones.

Acciones:

En resumen, las acciones que promueve el Pacto Local por el Empleo y la Promoción Económica de la Ciudad de Cáceres se recogen en los cuadros siguientes, donde las prioridades, resultados y medidas, derivan, como se ha indicado de tres documentos:

- Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura
- Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura 2008-2011,
- Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura.

PRIORIDAD 1: LA INTERMEDIACIÓN Y LA CALIDAD DE LAS MEDIDAS ACTIVAS DE EMPLEO					
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES	
1.1	Conocidas las tendencias del mercado laboral, los requerimientos de los demandantes y la eficacia de las medidas	1.1.1	Creación del Observatorio de Empleo	1.1.1.1. Ubicar el Observatorio en el "Edificio Embarcadero"	
1.2	Mejoradas las capacidades de integración de medidas activas y de derivación de usuarios entre ellas	1.2.1.	Orientación inicial y a lo largo de toda la vida	1.2.1.2. Espacios para la casación de la oferta y la demanda de empleo 1.2.1.2 Casación de la oferta y la demanda laboral 1.2.1.3. Servicio integrado de orientación en formación profesional para el empleo (ORIENTA) 1.2.1.4. Centro de información para los trabajadores extranjeros	
			1.2.2	Promoción de Empleo	1.2.2.1 Unificación de todos los recursos existentes en un mismo espacio físico
			1.2.3	Herramientas para la inserción del usuario	1.2.3.1 Plataforma Integral de Empleo de Cáceres (PLIECA)
1.3	Mejorada la calidad y la aplicación de las Medidas Activas de Empleo	1.3.1	Programa de calidad de las Medidas Activas de Empleo		
		1.3.2	Unidades de Apoyo a las MAE y a la política de empleo		
1.4	Renovado el SEXPE	1.4.1	Refuerzo del SEXPE		

PRIORIDAD 2: LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO					
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES	
2.1	Desarrollada la innovación y la calidad en la formación para el empleo	2.1.1	Desarrollo de Estudios y Acciones de acompañamiento a la formación		
		2.1.2	Implantación de procesos de calidad en los programas de formación.		
2.2	Desarrollada la formación para las personas desempleadas	2.2.1	Inclusión, preformación y reintegración	2.2.1.1 Definición e implantación de una preformación e inclusión de aquellas personas que de momento no pueden asistir a una formación profesional. 2.2.1.2. Cooperación Económica Local del MAP (subvención global). Prisma RED	
			2.2.2	Desarrollo de acciones mixtas de formación y empleo	2.2.2.1 Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo
			2.2.3	Desarrollo de la formación ocupacional revisada	2.2.3.1. Plan FIP 2.2.3.2. Planes de formación revisada
2.3	Mejorada la seguridad de las personas trabajadoras en su permanencia en el mercado	2.3.1	Atractivo y valoración de la formación dirigida prioritariamente a personas ocupadas		
		2.3.2	Desarrollo de la formación prioritariamente dirigida a personas ocupadas	2.3.2.1. Formación de trabajadores ocupados	
2.4	Mejorada la integración de la formación con las necesidades	2.4.1	Desarrollo de las certificaciones y las homologaciones		

	del mercado	2.4.2	Desarrollo de competencias complementarias y tecnológicas	2.4.2.1 Factoría de la Innovación
		2.4.3	Desarrollo de la formación sectorial	
2.5	Creados los Centros Integrados y Sectoriales de Formación para el Empleo	2.5.1	Potenciación de la formación integrada	
		2.5.2	Red de Centros Sectoriales de Formación para el Empleo	
2.6	Desarrollados los dispositivos de formación permanente y actualización tecnológica para empresariado y personas trabajadoras	2.6.1	Programa de actualización para el empresariado	2.6.1.1 AEDL on line
		2.6.2	Apoyo a la formación online	2.6.2.1 AEDL on line
2.7	Atendidas la necesidades de gestión, asesoramiento y evaluación de los Agentes Sociales y Administración	2.7.1	Fundación "Formación para el Empleo de Extremadura"	
2.8	Desarrollada la perspectiva de género en la formación para el empleo	2.8.1	Acciones positivas en formación	2.8.1.1 Aplicación de la perspectiva de género en el Plan Anual de Formación de la UP y de los organismos que impartan formación en el Ayuntamiento de Cáceres.

PRIORIDAD 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL				
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
3.1	Fomentada la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres	3.1.1	Medidas de intervención en el empleo de las mujeres	3.1.1.1 Diseñar un modelo de intervención específica para la búsqueda de empleo para las mujeres.
		3.1.2	Planes de igualdad en empresas y administración pública	3.1.2.1 Desarrollo del I Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Cáceres 3.1.2.2. Planes de formación en igualdad de oportunidades
		3.1.3	Estudios e innovación en la calidad del empleo de la mujer	
3.2	Promovida y valorada la iniciativa emprendedora de las mujeres	3.2.1	Las mujeres emprendedoras	
		3.2.2	Redes de empresarias y empoderamiento	3.2.2.1 "MENTORING"
3.3	Observada la perspectiva de género en las medidas de empleo	3.3.1	Perspectiva de género en las ofertas de empleo público	3.3.1.1 Aplicar la perspectiva de género en las ofertas de empleo.
		3.3.2	Perspectiva de género en la orientación y la formación	3.3.2.1 Aplicar la perspectiva de género en la orientación y la formación
3.4	Mejorado el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada	3.4.1	Acciones para la conciliación y la corresponsabilidad	3.4.1.1 Campañas de sensibilización a la sociedad de la conciliación y la corresponsabilidad con el IMEX
3.5	Promovida la reducción de estereotipos de género en el ámbito laboral	3.5.1	Promovida la reducción de estereotipos de género en el ámbito laboral	
		3.5.2	Acciones contra el fraude en materia de igualdad	

PRIORIDAD 4: LA INCLUSIÓN SOCIAL				
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
4.1	Atendidas las personas con mayores dificultades por baja cualificación más otras causas psico-sociales	4.1.1	Programas combinados de terapia, orientación y prácticas	4.1.1.1 Realización de Programas Combinados para trabajar por la inclusión social 4.1.1.2. Proyecto IDRE
		4.1.2	Talleres de inserción	4.1.2.1 Realización de Talleres de Inserción
		4.1.3	Empresas de inserción	4.1.3.1 Creación de al menos una empresa de inserción
4.2	Desarrolladas nuevas medidas de acercamiento de mujeres inactivas por baja cualificación más situaciones familiares	4.2.1	Programa de remoción de las causas de inactividad	4.2.1.1 Diseño de Programas de inclusión de personas inactivas en el mercado laboral
4.3	Mejorada la empleabilidad de personas discapacitadas	4.3.1	Apoyo a la contratación de personas con discapacidad	
		4.3.2	Centros Especiales de Empleo	4.3.2.1 Creación de un Centro Especial de Empleo
		4.3.3	Programas de Empleo con Apoyo y de Ajuste Personal	4.3.3.1. Ejecución del Programa de Empleo con Apoyo
		4.3.4	Acciones de sensibilización para la inserción de personas con discapacidad.	
4.4	Prevenida la inactividad y la exclusión	4.4.1	Programa de prevención de la exclusión temprana	4.4.1.1 Prevención de la Exclusión

PRIORIDAD 5: FOMENTO DEL EMPLEO Y DEL AUTOEMPLEO				
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
5.1	Apoyo a la calidad e innovación en el empleo	5.1.1	Programa de Empleo de Calidad en la Contratación Indefinida	
		5.1.2	Programa Específico de Apoyo a la Contratación de Personas en situación de Discapacidad	
		5.1.3	Medidas complementarias de estabilidad y calidad	
		5.1.4	Programa integrado de mejora de la calidad en el empleo y la productividad en las organizaciones	
		5.1.5	Programas innovadores de creación de empleo	
5.2	Promovida la cultura emprendedora	5.2.1	Difusión de la cultura emprendedora	5.2.1.1 Programa de ideas Emprendedoras
		5.2.2	Agentes de Empleo y Desarrollo Local	
5.3	Impulsada la economía social, el empleo autónomo y el tercer sector	5.3.1	Fomento del autoempleo	5.3.1.1 Plataforma de formación y asesoramiento a emprendedores 5.3.1.2 AEDL on line 5.3.1.3 Reuniones del Departamento de Actividades del Ayuntamiento de Cáceres con las distintas entidades que tienen contacto con los emprendedores y empresarios.

		5.3.2	Autoempleo en contrato familiar y apoyo al familiar colaborador	
		5.3.3	Acciones integradas de empleo en economía social y tercer sector	5.3.3.1 Incubadora de Proyectos Sociales de AldeaLab C ³
		5.3.4	Transformación de entidades sin ánimo de lucro en entidades de economía social	
5.4	Impulsado el tejido empresarial	5.4.1	Ayudas económicas para impulsar tejidos locales	5.4.1.1 Programa de Apoyo a la Creación de Empresas calificadas como I+E 5.4.1.2 Garaje 2.0
5.5	Mejorada la experiencia profesional de las personas desempleadas	5.5.1	Ayudas al empleo de experiencia en Entidades Locales	
		5.5.2	Apoyo a la intervención en el AEPSA	
		5.5.3	Capital social generador de empleo	
		5.5.4	Reestructuración del Mercado Laboral Agrario	

PRIORIDAD 6: NUEVAS PERSPECTIVAS. EMPLEO JOVEN

RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
6.1	Mejorada la empleabilidad y la capacidad de inserción profesional de las personas jóvenes	6.1.1	Adecuar la formación para jóvenes sin empleo a las necesidades del mercado laboral	
		6.1.2	Promover la sensibilización hacia la educación y la formación	6.1.2.1 Programa "Imagina tu Empleo".
		6.1.3	Promoción del empleo estable y de calidad para jóvenes	6.1.3.1 Feria Rayana del Empleo Cualificado.
		6.1.4	Transversalidad del enfoque joven en el ámbito del empleo	6.1.4.1.- Encuentro de Jóvenes por la Igualdad de Oportunidades
6.2	Desarrollado el espíritu de joven emprendedor	6.2.1	Promover la sensibilización y formación de emprendedores y del empresariado	6.2.1.1 Colaboración con Gabinete de Iniciativa Joven Imagina tu Empresa. 6.2.1.2 Liga escolar SIRVEM
		6.2.2	Apoyo a jóvenes emprendedores	
		6.2.3	Vigilancia y control del empleo	

PRIORIDAD 7: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
7.1	Mejorada la prevención de riesgos laborales en las empresas	7.1.1	Medidas para cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos	
		7.1.2	Medidas destinadas a la mejora de la eficacia y la calidad del sistema de prevención	
		7.1.3	Medidas para el fortalecimiento del papel de los agentes	
7.2	Desarrolladas las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales	7.2.1	Medidas para desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en la región	
		7.2.2	Medidas para perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de seguridad en el trabajo	

		7.2.3	Medidas para potenciar la formación en materia de prevención de riesgos laborales	
		7.2.4	Medidas para el reforzamiento de las instituciones dedicadas a la prevención	
		7.2.5	Medidas para mejorar la participación institucional en materia de prevención de riesgos laborales	
		7.2.6	Medidas para el fomento de la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa de prevención	

PRIORIDAD 8: IMPULSO A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
RESULTADOS		MEDIDAS		ACCIONES
8.1	Potenciados sectores económicos emergentes y generadores de nichos de mercado	8.1.1	Crear espacios	8.1.1.1 Garaje 2.0. (ver 5.4.1.2)
8.2	Fortalecido nuestro sistema productivo y empresarial	8.2.1		8.2.1.1. In-formáte durante 12 meses/ fortalecimiento empresarial 8.2.1.2. AEDL online. (Ver 5.3.1.2.) 8.2.1.3. Plan Estratégico de Desarrollo Comercial.
8.3	Impulsado el emprendimiento como generador de producción empresarial y empleo	8.3.1		8.3.1.1. Apoyo al proyecto Imagina Tu Empresa. (Ver 6.2.1.1) 8.3.1.2. Proyecto SIRVEM. (ver 6.2.1.2) 8.3.1.3. Mentoring (Ver 3.2.2.1) 8.3.1.4. Ubicación ventanilla única Edificio Embarcadero. (ver 1.1.1.1.) 8.3.1.5. Difusión banco de sociedades mercantiles (ver 8.2.1.1.) 8.3.1.6. Reducción de tiempos en trámites municipales que afecten a la puesta en marcha de actividades.
8.4	Impulsada la internacionalización	8.4.1	Desarrollo de acciones de formación para la internacionalización de empresas.	8.4.1.1 Curso de portugués para empresas.

Lo cual es firmado y sellado por triplicado, en prueba de conformidad.

En Cáceres, a de de 2.008

INSTITUCIÓN	NOMBRE/CARGO	FIRMA y SELLO
<i>Ayuntamiento de Cáceres</i>	<i>D^a Carmen Heras Pablo</i> Alcaldesa de Cáceres	
<i>Consejería de Economía, Comercio e Innovación</i>	<i>D^a Ana María Alejandre Bueno</i> Directora General de Empresa	
<i>Consejería de Igualdad y Empleo</i>	<i>D^a Pilar Lucio Carrasco</i> Consejera de Igualdad y Empleo	<i>P.A. Director Gerente del Sexpe. D. Juan Pedro León Ruíz</i>
<i>Cámara de Comercio de Cáceres</i>	<i>D. Jorge Manuel Prieto</i> Director General Cámara de Comercio de Cáceres	
<i>Federación Empresarial Cacereña</i>	<i>D. José Manuel González Calzada</i> Presidente Federación Empresarial Cacereña	
<i>CC.OO</i>	<i>D^a Encarna Chamorro Nebot</i> Delegada Comarcal CCOO Cáceres	
<i>UGT</i>	<i>Alejandro Alonso Gutiérrez</i> Secretario General Unión Comarcal Cáceres	



ANEXO DE FICHAS DE ACTIVIDAD

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Ayuntamiento de Cáceres. Concejalía de Desarrollo Local.
-----------------------	--

ACTIVIDAD	Ubicar el Observatorio en el "Edificio Embarcadero"
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.1.1: Creación del Observatorio de Empleo
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>Los espacios y las infraestructuras, son elementos fundamentales a la hora de desarrollar políticas y conseguir la efectividad de las mismas en relación al resultado que se pretende. En este sentido el Ayuntamiento, siguiendo el Acuerdo Marco Para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura 2008-2011, apuesta por la creación de redes y sistemas de comunicación que potencien la efectividad de las medidas. Dentro de este marco, la ubicación del Observatorio en dicho Edificio, es fundamental.</p> <p>El Embarcadero va a pretender generar un triángulo en donde el conocimiento, la creatividad y la innovación se pongan al servicio tanto de las personas emprendedoras como de las personas desempleadas.</p> <p>Se definirán los procesos globales por los cuáles debería pasar cualquiera que pretenda mantener un puesto de trabajo, crear una empresa o encontrar un trabajo. Y la clave estará en que todo esto se encontrará en un mismo espacio, todos estos procesos se podrán llevar a cabo en un mismo ámbito, de tal manera que una vez que se entre, se pueda salir con todo solucionado, independientemente de la institución competente, o del órgano competente en la materia. Es decir al estilo de las "loja dos ciudadao" que se han llevado a cabo en Portugal.</p> <p>De ahí la importancia de que el observatorio se encuentre ubicado en dicho edificio y sirva de motor al resto de las instituciones y servicios a ubicarse allí.</p>

DESTINATARIOS	El SEXPE, que es el titular del Observatorio. Se llevará a cabo mediante un Convenio que permitirá la ubicación de las personas que trabajan en el Observatorio en el Edificio Embarcadero.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	A finales del año 2008.
------------------------	-------------------------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	El Observatorio, marcará tendencias, y será una fuente de información para el desarrollo del resto de las acciones que se pretende desarrollar.
---------------------------------------	---

PRESUPUESTO	Será mediante convenio. Por parte del Ayuntamiento, simplemente será la cesión de los espacios propios, que se valorarán a precio de mercado y que se imputarán como aportación con recursos propios (aportación en especie)
--------------------	--

TIPO DE GASTO	Personal Técnico	Los que determine el SEXPE
	Gastos Organización	Correrán por cuenta del SEXPE
	Restauración/Alojamiento	Ninguno
	Edición de Documentos	A cuenta del SEXPE
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	Ninguno.

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	Según los m ² que se necesiten.

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMJ – Ayto Cáceres
----------------	--------------------

ACTIVIDAD	Espacios para la casación de la oferta y la demanda de empleo
-----------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	Medida 1.2.1. Orientación inicial y a lo largo de toda la vida
--	--

DESCRIPCIÓN
<p><u>Salas de apoyo a desempleados:</u></p> <p>Esta acción contiene una sala principal (MATRIZ) y varias secundarias dispersas por los diferentes barrios de la ciudad y con el objeto de acercar el servicio a la ciudadanía.</p> <p><u>Descripción de la Sala Matriz de apoyo al desempleado.</u></p> <p>Estará dotada de todos los medios necesarios para que cualquier personas que esté haciendo búsqueda activa de empleo, disponga de los mismos para este fin. Así contendrá: ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, teléfono, fax y acceso a internet, así como cualquier otro material que se estime necesario para facilitar el acceso al mercado laboral. La localización de esta sala estará en el Edificio Embarcadero. El equipo gestor de esta sala será el de la acción "Casación de la oferta y la demanda"</p> <p>La atención que se prestará se adecuará a las necesidades de las diferentes personas que la utilicen.</p> <p>El auxiliar de empleo apoyará todas las necesidades básicas que las personas desempleadas necesiten: ayuda en la elaboración de currículum, fotocopias de títulos para presentar a empresas, apoyo en el manejo de TIC para enviar CV a empresas o para ver e interpretar las ofertas de empleo que aparecen en el boletín de empleo o en otros medios. El objetivo es que los usuarios puedan ser independientes en las acciones encaminadas a la búsqueda de trabajo, y dar una atención personalizada a aquellas personas que por sus características (poca formación académica, inmigrantes, etc) tengan dificultades para interpretar la información.</p> <p>Además con ayuda de los técnicos el además de hacer una entrevista apoyará y trabajará con las personas que buscan empleo aspectos tales como la realización de una entrevista de trabajo, habilidades sociales, orientación laboral personalizada, etc. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los desempleados/as con necesidades especiales (discapacitados, inmigrantes, mujeres, etc) estarán siendo atendidos por los diferentes programas del Ayuntamiento y de otras instituciones. Se trata por tanto de aprovechar los recursos del propio Ayuntamiento y del resto de los servicios que se ofertan en la ciudad para evitar duplicidad y buscar la especialización en los servicios. En este servicio sólo se hará una evaluación inicial de cada usuaria y usuario.</p> <p>Esta sala será la puerta física de acceso al sistema integral de empleo del Ayuntamiento (la virtual será la Plataforma Integral de Empleo). Aquí se hará una primera evaluación de las personas demandantes y además las personas que no necesiten un tratamiento especializado para cumplir el principal objetivo que es la inserción, podrán tener esta sala como lugar de referencia para la obtención de información general laboral.</p> <p>También en este espacio habrá lugar para atender las demandas de las empresas que buscan trabajadores. Se les dará una atención personalizada a través del equipo de trabajo, atendiendo a sus necesidades inmediatas pero intentando corregir aspectos como el cuidado de la selección de personal en este o en futuros procesos de</p>

selección.

Con estas salas genéricas conseguiremos que la ciudadanía tenga en el tiempo una referencia constante en lo que se refiere a la casación de la oferta y la demanda, evitando así la temporalidad de los diferentes proyectos y fomentando la sensación de unidad dentro de la misma administración.

Descripción de las Salas de barrio e apoyo al desempleado.

Para facilitar el acceso a la información a todas las personas residentes en Cáceres, situaremos puntos de información por diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Estos puntos de información estarán atendidos por una única persona (mediador o mediadora laboral) que contarán al menos con un ordenador y acceso a internet. Para estos puntos pueden utilizarse infraestructuras ya existentes previo acuerdo con las entidades gestoras. Como pueden ser las salas de los Nuevos Centros del Conocimiento, la UEX, Biblioteca Pública, el SEXPE, la Cámara de Comercio, etc.

DESTINATARIOS	<p>Personas desempleadas en general.</p> <p>Estudiantes en busca de empleos temporales</p> <p>Personas trabajadoras en busca de un mejor empleo.</p> <p>Personas con un empleo temporal en busca de empleo estable.</p> <p>Empresas que deseen contratar personal.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Todo el periodo
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	<p>Casación de la oferta y la demanda</p> <p>Plataforma integral de Empleo</p>

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	Intermediadores laborales y orientadores de cada institución.
	Gastos Organización	Dotación de los espacios adecuadamente según la descripción
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input checked="" type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMJ – Ayto de Cáceres
-----------------------	-----------------------

ACTIVIDAD	Casación de la oferta y la demanda laboral
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.2.1. Orientación inicial y a lo largo de toda la vida
---	---

DESCRIPCIÓN	<p>Para la casación de la oferta y la demanda de empleo, dispondremos de un sistema que atienda por un lado al demandante a través de un itinerario genérico de empleo y por otro al ofertante.</p> <p>Respecto al diseño del itinerario genérico de empleo de cada demandante, el proceso será:</p> <p>Las personas desempleadas tendrán una única puerta de acceso al sistema integral de empleo de las entidades que forman el PLECC. Para ello, se dispondrá de una persona que hará una primera evaluación de cada uno de los casos que entren y los derivará a un técnico o técnica de inserción de las diferentes entidades según el análisis inicial.</p> <p>A partir de ahí a lo largo de toda la vida y hasta su inserción profesional definitiva, la persona que busca trabajo tendrá un "técnico o técnica de Cabecera", que lo derivará a diferentes acciones (especialistas) para resolver casos puntuales. Por analogía, la visión de cada usuaria o usuario hacia el sistema de empleo será como el que se tiene hacia el sistema sanitario. Un médico de atención general que determinará a que especialista me envía y en que momento según la dolencia que se me presente a lo largo de toda mi vida profesional.</p> <p>De la misma manera que la persona demandante de empleo tiene un solo orientador de referencia, será una única persona la que intermedie con las empresas para insertar a la persona más adecuada. Mediante un sistema de baremación y los informes elaborados por cada orientador o especialista de cada integrante de la bolsa de trabajo, el mediador de empresas propondrá a las empresas los "mejores" candidatos, atendiendo a una serie de valores establecidos. El mediador dará un apoyo también personalizado a las empresas y en función de lo que cada una demande, siendo el principal objetivo conseguir que la empresa contrate a la persona más adecuada para evitar temporalidad en el empleo.</p>
--------------------	--

DESTINATARIOS	Desempleados y desempleadas de Cáceres. Empresas en busca de trabajadores.
TEMPORALIZACIÓN	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Plataforma de Empleo Integral. Espacios para la casación.

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	Los orientadores y orientadoras de cada institución
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	El equipo podrá estar formado por 4 personas: 1 auxiliar, 1 psicólogo de empresa (para entrevista inicial de entrada en el proceso y para apoyo a procesos de selección de personal en las empresas), 1 técnico en empleo y 1 auxiliar informático. Además todos los técnicos y técnicas de inserción de todas las instituciones.
--------------------------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO
ACTIVIDAD	SERVICIO INTEGRADO DE ORIENTACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (ORIENTA)
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.2.1 ORIENTACIÓN INICIAL Y A LO LARGO DE TODA LA VIDA

DESCRIPCIÓN

En la convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 2007, de ámbito estatal, uno de los proyectos de carácter transversal que la CSCCOO presentó y fue aprobado es el denominado: Servicio Integrado de Orientación en Formación Profesional para el Empleo.

Este proyecto, a partir del marco del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, pretende continuar desarrollando la experiencia de orientación profesional en el proceso de acompañamiento de la formación continua de trabajadores ocupados iniciada en la convocatoria extraordinaria de AA.CC. de 2005.

Tiene como objetivo general informar, acompañar y orientar a los trabajadores/as sobre la posibilidad de adquirir o reforzar sus competencias profesionales a través de la formación para el empleo, así como las diferentes vías de acceso a las acciones de formación (recursos formativos), teniendo en cuenta en todo momento el objetivo profesional de los/as trabajadores y trabajadoras en el marco del sistema nacional de las cualificaciones.

RESULTADO ESPERADO

Entender el proceso de orientación profesional como un instrumento estratégico de asesoramiento a los trabajadores, en beneficio de su adaptación a los cambios socioeconómicos y laborales, acceso, promoción y/o movilidad, así como para la definición de las cualificaciones profesionales, perfiles e itinerarios formativos que más se ajusten a la realidad del mercado laboral.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Actualizar los indicadores del análisis de mercado de trabajo utilizados en la experiencia anterior para poderlos utilizar adecuadamente en el proceso de orientación.
- Contribuir a mejorar el conocimiento de los/las trabajadores/as sobre las cualificaciones requeridas y los perfiles más demandados dentro de sectores productivos claves dentro de las economías regionales con el fin de mejorar su empleabilidad y su posición relativa en el mercado de trabajo.
- Contribuir a aumentar el conocimiento de los equipos de orientación sobre el funcionamiento y variables fundamentales que operan en los principales sectores productivos de los distintos territorios con el fin de mejorar la labor que realizan.
- Contribuir a concretar y profesionalizar el perfil del orientador con el fin de mejorar las vías de adquisición de las habilidades y herramientas metodológicas requeridas para el desarrollo de esta actividad (diseño curricular).
- Insertar a los trabajadores en itinerarios formativos que les permitan la adquisición de competencias en un proceso conjunto de información - orientación - formación - cualificación.
- Validar y mejorar las herramientas metodológicas, organizativas y de gestión elaboradas en la convocatoria de Acciones Complementarias 2006 para llevar a cabo el procedimiento operativo del servicio integral de orientación.
- Validar y mejorar la herramienta informática del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales desarrollada en la convocatorias anteriores:
 - Desarrollo e implementación de mejoras del buscador avanzado.

- Desarrollo de soporte tecnológico de las herramientas de evaluación asociadas a las unidades formativas de las cualificaciones profesionales elaboradas en la fase.

- Difundir el proyecto de orientación a través de distintos medios que proporcionen una amplia cobertura de las actividades que se van desarrollando y que ofrezcan información detallada del procedimiento para participar en el servicio de orientación ofertado

DESTINATARIOS	
TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Formación para trabajadores ocupados

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	x
	Gastos Organización	x
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	x
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	x

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CC.OO.
ACTIVIDAD	CENTRO DE INFORMACION PARA LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.2.1 ORIENTACIÓN INICIAL Y A LO LARGO DE TODA LA VIDA

DESCRIPCIÓN

Desde los Centros de Información para Trabajadores Extranjeros (en adelante CITE) y la Secretaría de Política Social y Migraciones de la Unión Regional de CC.OO. – EXTREMADURA, consideramos los CITE, instrumentos necesarios para llevar a la práctica el PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CON LOS/AS TRABAJADORES/AS INMIGRANTES, fundamentado en dos premisas fundamentales:

- Dar apoyo y atención al/a la trabajador/a extranjero/a
- Conseguir la igualdad entre los/as trabajadores/as.

Como estrategias de actuación tenemos: LA FORMACIÓN Y LA ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL, ya que ambas directrices tienen un papel esencial para mejorar la competitividad de los/as trabajadores/as y de los miembros de grupos étnicos minoritarios en el mercado de trabajo, por lo que nuestra intervención comprende toda una serie de posibilidades de formación e información para responder a las necesidades demandadas por los/as inmigrantes y por todas aquellas personas que pensamos que la sociedad debe ser intercultural y más justa.

El trabajo de CC.OO. en materia de inmigración, obedece en definitiva a la necesidad de llevar a cabo, desde una perspectiva integral y sociolaboral, los principios generales del Plan de Integral de Inmigración en Extremadura:

- Igualdad y no discriminación, Ciudadanía e Interculturalidad.

TRABAJO CON CARÁCTER GENERAL

Para dar respuesta a nuestros principios rectores, tenemos consolidada la ejecución, con carácter anual, de los siguientes programas:

1. Itinerarios Formativos
2. Red de apoyo y defensa del/de la inmigrante
3. Apoyo a las actividades de los CITE
4. Programa de Integración socio-laboral

De esta forma, el trabajo con el colectivo inmigrante tiene:

- ATENCIÓN DIRECTA ESPECÍFICA
- APOYO/DERIVACIÓN DE/A LAS FEDERACIONES

1. Sobre la atención directa, contamos con un centro en Cáceres y cuenta con la atención de un técnico especializado en inmigración. El trabajo desempeñado por el responsable del centro CITE es:

- Información básica sobre los derechos de la afiliación, las formas de participación y los servicios del sindicato
- Derivación en materia laboral/sindical a las Federaciones o Sindicatos de rama correspondientes
- Coordinación con la asesoría jurídica en materia de legislación
- Colaboración en las acciones que la Secretaría plantea a las Federaciones y sindicatos de rama
- Asesoramiento sobre legislación en materia de extranjería (tramitación de autorizaciones de trabajo y/o residencia, renovaciones de autorizaciones, reagrupaciones familiares, solicitudes de nacionalidad, etc.)

-Orientación sobre mecanismos de inserción socio-laboral (formación continua, sindical, para desempleados/as, etc.)
 -Derivación de/hacia los recursos con los que cuenta la red social en Extremadura (Servicios Sociales de Base, Universidades Populares, asociaciones, etc.)
 -Coordinación y seguimiento de los Itinerarios Formativos
 -Otros

2.- Sobre el apoyo/derivación de/a las Federaciones

Esta es la apuesta más importante y ambiciosa de nuestra nueva forma de trabajo, ya que se persiguen los siguientes objetivos (referidos a la sindicalización de los CITE):

- Velar por el cumplimiento de los derechos de los/las trabajadores/as extranjeros/as en igualdad de condiciones que los/as trabajadores/as autóctonos/as
- La vigilancia y respuesta conjunta ante situaciones de explotación laboral
- Potenciar la representatividad del colectivo inmigrante a través de la afiliación
- Implicar al colectivo inmigrante en la estructura sindical

La atención que prestan los CITE al colectivo inmigrante en Extremadura, es tanto grupal como individualizada.

DESTINATARIOS	Colectivo inmigrante en Extremadura
TEMPORALIZACIÓN	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	- Planes de Formación para trabajadores ocupados - Acciones formativas del Plan FIP - Inserción social

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	X
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	X
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	X

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
--------------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Ayuntamiento de Cáceres. Concejalía de Desarrollo Local
-----------------------	---

ACTIVIDAD	Unificación de todos los recursos existentes en un mismo espacio físico
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.2.2 Promoción de Empleo
---	---------------------------

DESCRIPCIÓN
<p>Diseñar itinerarios conjuntos que unan a las diversas instituciones que trabajan la inserción de los trabajadores en el término municipal de Cáceres, desde el punto de vista de las necesidades del sujeto y no de las competencias de las instituciones u organismos.</p> <p>Incluir en dicho proceso, el de creación de empresas, siguiendo los mismos criterios, determinando el mapa de recursos y el itinerario a seguir.</p> <p>La unificación de todos los recursos existentes en un mismo espacio físico, provocará una especialización y una mayor eficacia de los mismos, así como la complementariedad que tanto es necesaria.</p> <p>Se debería de incluir en este espacio, los siguientes servicios:</p> <p>Ventanilla Única Empresarial. Punto PAIT. INNOVEEX.</p>

DESTINATARIOS	La población en general	
TEMPORALIZACIÓN	Finales 2009	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura.	
PRESUPUESTO	Será mediante convenio. Por parte del Ayuntamiento, simplemente será la cesión de espacios propios, que se valorarán a precio de mercado y que se imputarán como aportación con recursos propios (aportación en especie)	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	El de cada institución
	Gastos Organización	Los propios de cada organización
	Restauración/Alojamiento	No se dan
	Edición de Documentos	Unificar en un folleto los servicios del Centro. Corresponde Ayuntamiento (Guía Genérica)
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	No se tiene en cuenta,

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	El coste cesión de espacios a precio de mercado.

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMJ
-----------------------	-----

ACTIVIDAD	Plataforma Integral de Empleo de Cáceres (PLIECA)
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	1.2.3. Herramientas para la inserción del usuario
---	---

DESCRIPCIÓN

Se trata de una plataforma integral de empleo, que servirá de herramienta para la coordinación entre los técnicos de inserción del Ayto de Cáceres. Además también posibilitará la comunicación entre el personal técnico, responsables de RRHH de empresas y demandantes de empleo para optimizar la casación entre la oferta y la demanda de la ciudad.

Esta plataforma está conformada por un espacio de intranet (de acceso para el personal incluido en el proceso de inserción en cualquiera sus etapas) y por otro de acceso público a través de internet (ver diagrama adjunto).

PLIECA Estará dividida en 5 zonas:

1. Zona Coordinación Técnica.
2. Zona Boletín de Empleo.
3. Zona Empresas.
4. Zona Oficina Virtual.
5. Zona Bolsa de Empleo.

Datos generales:

Bases de Datos con las que se trabajará son:

- Bolsa de empleo. Información protegida según la Ley de Protección de datos a la que se podrá acceder según privilegios asignados para cada utilizador. Ver ficha Zona Bolsa de Trabajo
- Bolsa de empresas. Ver ficha Zona Empresas
- Ofertas empleo. Ver ficha Zona Boletín Empleo.

Consideraciones generales:

Esta plataforma estará supervisada en su gestación por el equipo de trabajo que haga la actividad "Casación de la oferta y la demanda", al que llamaremos a partir de ahora "Supervisor". Será el encargado de otorgar los privilegios y de establecer las normas de uso de la plataforma consensuadas con el resto del personal técnico del Ayuntamiento.

Entre los técnicos que se habiliten para utilizar la intranet figurarán:

- Asistentes Sociales de los SSB (IMAS)
- Técnicos/as de empleo y formación de los diferentes proyectos o servicios del Ayuntamiento y que en la actualidad son:
 - Bolsa de empleo del IMJ.
 - Proyecto IDRE. U.P.
 - Programa URBAN.
 - Agentes de Desarrollo Local. IMJ.
 - Programa inmigrantes. U.P.
- En su caso, otros técnicos o técnicas de empleo o mediadores laborales de otras instituciones.

Área Intranet:

Servirá de herramienta de coordinación entre todo el personal técnico del Ayuntamiento de Cáceres y en el futuro de otras instituciones. Las personas con permiso para entrar en la intranet, tendrán diferentes privilegios para poder gestionar todas las Bases de datos y la información según lo establezca el supervisor

Además los técnicos y técnicas tendrán una zona reservada donde compartir información, foro de discusión, chat on-line, etc.

Área internet

Esta área es de acceso público y desde la misma se podrá acceder a las 4 zonas públicas: Boletín de Empleo, Bolsa de Empresas, Oficina Virtual y Bolsa de Empleo con las restricciones correspondientes.

Zona Coordinación Técnica.

Esta zona es de acceso exclusivo para los técnicos con permisos de acceso a la intranet de la plataforma.

El objeto es que los mismos puedan tener una relación directa virtual.

Contiene:

- Biblioteca con enlaces, documentos y estudios de interés general. Tendrá un motor de búsqueda.
- Foro de discusión
- Chat.

Zona Boletín de empleo

Adaptación del Boletín de empleo y del Boletín de formación de la web de www.urban.caceres.es a la nueva Plataforma Integral de Empleo

Zona Asesoría On – Line

Esta Zona contendrá diferentes apartados:

- Guías de Empleo: Adaptadas de la aplicación Ciberpyme.
- Información de interés general para las personas que buscan empleo en Cáceres: noticias de prensa, documentos, etc

Asesoría on-line. Para consultas on-line será atendido por el auxiliar del equipo de supervisión, quien atenderá las consultas directamente y canalizará hacia un técnico del Ayuntamiento al usuario en caso de consultas especializadas.

Zona Bolsa de Empresas

La información que contendrá la Bolsa de empresas es:

- Datos generales de la empresa: Nombre, contacto, sector, ...
- Relación de procesos de selección apoyados por el Ayuntamiento de Cáceres.
- Informe técnico de RRHH. Tendrán una parte pública para el resto de los técnicos y otra de acceso restringido

La Zona Bolsa de Empresas, tendrá diferentes puntos de vista, según entren en la misma El Técnico en Recursos Humanos del equipo supervisor, el resto del personal técnico autorizado o los/as usuarios/as demandantes de empleo.

El técnico de RRHH será el único interlocutor con las empresas con el cometido de apoyarlas en la casación de la oferta y la demanda. Con esto evitamos duplicidad de esfuerzos y damos imagen de unidad en las empresas.

Para que el proceso de casación no sea aleatorio, los desempleados entrarán en diferentes niveles de inserción

(según se explica en la ficha Zona Bolsa de empleo). El técnico de RRHH, según este sistema y teniendo en cuenta las características de las empresas, intentará hacer una casación de la oferta y la demanda, favoreciendo la inserción de la población que está siendo atendida por los equipos de los diferentes programas del ayuntamiento o de otras instituciones.

Los técnicos de inserción podrán ver la parte pública de los informes elaborados por el Técnico de RRHH.

Además esta Base de Datos servirá para obtener información de carácter general de las empresas de Cáceres, tales como número de trabajadores, sistemas de acceso, etc. Esta información podrá ser útil a los técnicos de inserción para una mejor aproximación a las posibilidades reales de inserción y también para la elaboración de posibles estudios de situación.

Desde el punto de vista de los técnicos/as de empleo, mediadores laborales, o usuarios finales, se podrá obtener diferente información como por ejemplo, listado de empresas por sectores, contactos, formas de acceso a su plantilla de trabajadores, etc.

Zona Bolsa de trabajo

La bolsa de trabajo, contendrá información laboral sobre todas las personas en búsqueda de empleo en la ciudad de Cáceres.

La información recogida de cada uno de los usuarios estará regulada según la Ley de protección de datos y sólo se difundirá dicha información a las empresas que muestren un interés por contratar personal y siempre con el consentimiento de la persona interesada.

El objetivo es que cada persona que busque trabajo y que esté siendo atendida por algún servicio del Ayuntamiento esté en una única bolsa de trabajo.

Para introducir los datos en la bolsa de trabajo, lo hará el usuario directamente a través de internet o con ayuda de su técnico asociado en caso de colectivos con necesidades especiales (se evitará este sistema siempre que sea posible).

Cuando el usuario introduce sus datos por primera vez en la bolsa de trabajo, realmente serán introducidos en una BD provisional y posteriormente serán invitados a pasar por un itinerario genérico para la inserción.

Todos los usuarios que así lo deseen y que quieran pasar por el proceso genérico de inserción, tendrán un técnico asociado según el colectivo al que pertenezcan. Es importante destacar que cada usuario tendrá un único técnico o técnica de referencia para evitar dualidad en el atendimento.

Cuando el equipo encargado de hacer la mediación con las empresas para la inserción tendrá en cuenta la valoración de los técnicos a cada uno de los usuarios. Esta información estará recogida en la bolsa de trabajo de la PLIECA.

Cuando el equipo mediador para la selección de personal no encuentre candidatos en la Bolsa de Trabajo definitiva, irá a la Bolsa de Trabajo provisional y en última instancia a otros servicios de intermediación laboral de otras instituciones. En caso de no obtener candidatos con ninguna de estas fórmulas, se ofrecerá la posibilidad de introducir un anuncio en el Boletín de Empleo de la Plataforma.

DESTINATARIOS	<p>Técnicos y técnicas habilitados de las entidades participantes en el Pacto Local para el Empleo.</p> <p>Desempleados y desempleadas o trabajadores que deseen mejora de empleo.</p>
----------------------	--

	Empresas ubicadas en Cáceres, o alrededores, o que demanden trabajadores en Cáceres. En su caso, técnicos y técnicas de empleo y/o formación de otras instituciones.
TEMPORALIZACIÓN	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Espacios para la casación de la oferta y la demanda

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	Definir equipo de trabajo de las instituciones implicadas para diseñar plataforma adaptando las herramientas que todas las instituciones tienen.
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	Web independiente con enlaces desde todas las instituciones participantes en el PLECC
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

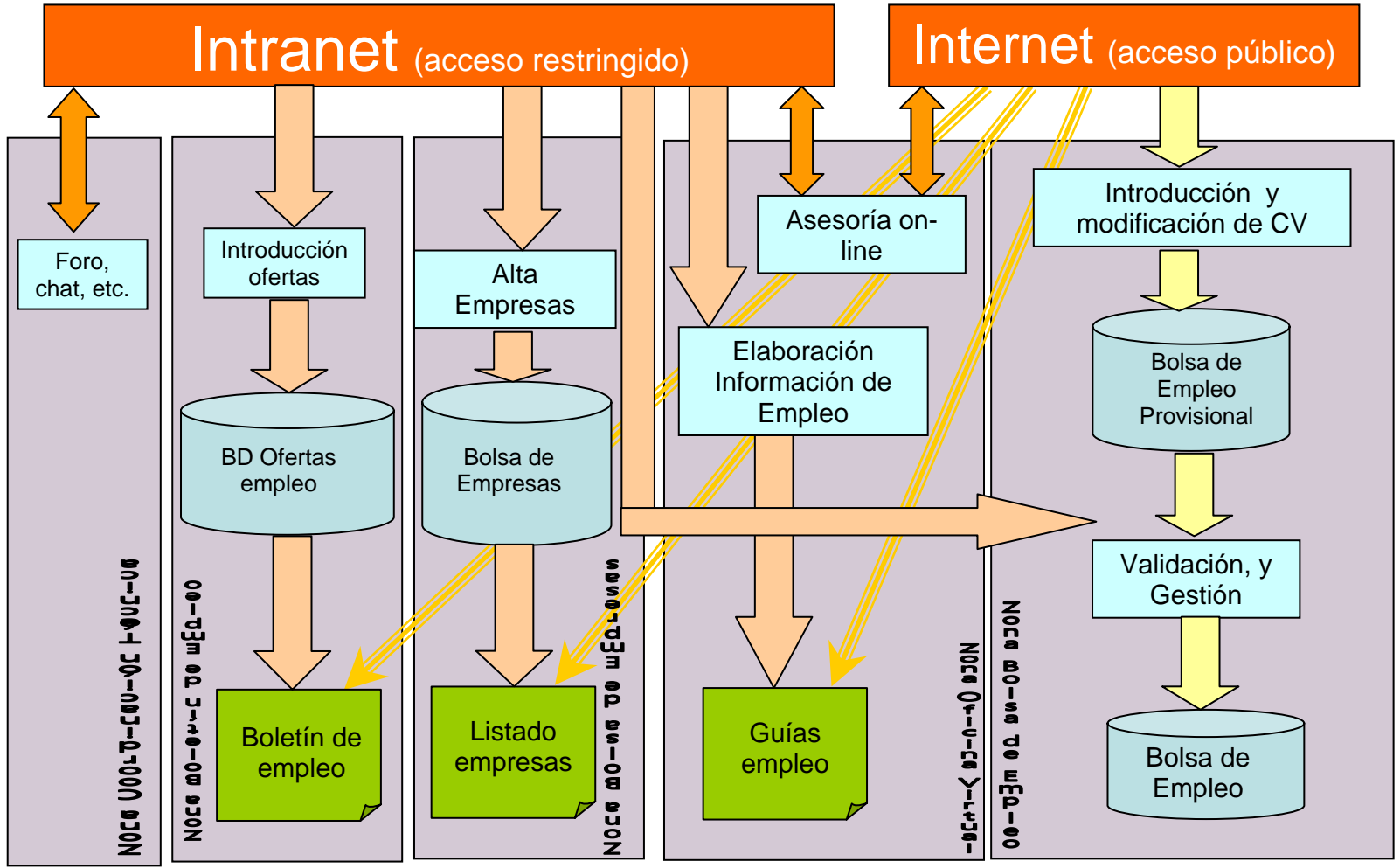
FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	Personal de cada institución

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Hay determinadas herramientas que se han puesto en funcionamiento dentro de Ciberpyme que podrán ser adaptadas a la plataforma. También se adaptará el sistema de gestión actual de la bolsa de
--------------------------	--

	<p>empleo del IMJ. Aprovechando en este caso la metodología utilizada.</p> <p>Se adaptarán del mismo modo todas las herramientas que están en funcionamiento en las distintas instituciones especialmente las utilizadas por el SEXPE.</p>
--	--

Plataforma integral de empleo



PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS EN COLABORACIÓN CON LA UP	
ACTIVIDAD	Definición e implantación de una preformación e inclusión de aquellas personas que de momento no pueden asistir a una formación profesional.	
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.2.1.- Inclusión, preformación y reintegración	
DESCRIPCIÓN	Definición del modelo de preformación para las personas con dificultades de acceso a una formación profesional reglada, con determinadas horas de formación, y de módulos y contenidos a los que de entrada no están preparados. Esta definición de este modelo debe ser consensuado por los/las Trabajadores/as Sociales de SSB, Educadores/as de Referencia y los/as Profesionales de la UP.	
DESTINATARIOS	Personas con dificultades de acceso a la formación para el empleo, serán en muchos casos usuarios/as del Servicio Social de Base.	
TEMPORALIZACIÓN	2008-2011	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES		
PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	12.000 euros
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	12.000 euros

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	El presupuesto debe ser compartido por el IMAS y la UP.
-------------------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Universidad Popular de Cáceres
-----------------------	--------------------------------

ACTIVIDAD	Cooperación Económica Local del MAP (subvención global). Prisma RED
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.2.1 Inclusión, preformación y reintegración
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>Pretende la creación de empleo y el aumento de la cohesión territorial, social y económica a través de actuaciones en el marco de la administración local y su nivel territorial que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejoren la empleabilidad, • favorezcan la inclusión social y la conciliación de la vida familiar y profesional, • promuevan una mayor planificación, coordinación y cooperación de distintos agentes institucionales, económicos y sociales en materia de desarrollo local estratégico e integrado, a través de redes, pactos territoriales y fomento de asociaciones. <p>Para ello se abordan tres grandes líneas de actuación:</p> <p>1. Apoyo al establecimiento de pactos y redes locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de redes de intercambio de conocimientos para el fomento del aprendizaje recíproco, mediante el intercambio de experiencias y la difusión y transferencia de buenas prácticas en el ámbito de los proyectos de empleo. • Promover procesos de concertación y consenso destinados a formular pactos territoriales por el empleo así como su puesta en marcha y ejecución. <p>2. Favorecer las iniciativas locales de empleo.</p> <p>Fomentar iniciativas que desarrollen actividades que respondan a necesidades locales generadoras de empleo mediante proyectos que ofrezcan a los desempleados, a través de itinerarios de inserción y reingreso laboral, una oportunidad de práctica laboral acompañada de la formación adecuada, a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • favorecer la inclusión social de las personas desfavorecidas, • promover el avance de las mujeres en el empleo e incrementar su participación duradera, • fomentar la inserción en el mercado de trabajo de las personas en situación o riesgo de exclusión sociolaboral, • incrementar el acceso al empleo en zonas rurales o áreas especialmente desfavorecidas, • impulsar el empleo en actividades emergentes y sectores prioritarios <p>3. Impulsar la elaboración de estudios de necesidades en materia de formación y empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la elaboración de estudios de prospección de necesidades potenciales en materia de formación para el empleo, que contribuyan a la adopción de estrategias integradoras dentro del ámbito local considerado.

DESTINATARIOS	
TEMPORALIZACIÓN	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico
	Gastos Organización
	Restauración/Alojamiento
	Edición de Documentos
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA
	PROYECTOS EUROPEOS
	FONDOS PROPIOS

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
--------------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Universidad Popular de Cáceres
-----------------------	--------------------------------

ACTIVIDAD	Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.2.2 Desarrollo de acciones mixtas de formación y empleo
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real), con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo. Los Talleres de Empleo están incluidos dentro de las medidas de apoyo a la creación de empleo y se configuran como un programa mixto de empleo y formación dirigido a desempleados de veinticinco o más años. Los trabajadores participantes adquieren formación profesional y práctica laboral mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social relacionados con nuevos yacimientos de empleo, posibilitando su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.</p> <p>Siguiendo la misma filosofía del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los proyectos de Talleres de Empleo son promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro (Órganos, Organismos Autónomos y otros Entes Públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas; Entidades Locales y sus organismos Autónomos; Entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes de Entidades Locales y con titularidad íntegra correspondiente a estas; Consorcios; Asociaciones; Fundaciones y otras Entidades sin ánimo de lucro).</p> <p>También con la misma metodología integradora que el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los Talleres de Empleo realizan obras o servicios de utilidad pública o social que posibilitan a los trabajadores participantes la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación ocupacional recibida, relacionada con dicho trabajo, procura su cualificación profesional y favorece su inserción o reinserción laboral. Dichas obras o servicios están relacionadas con nuevos yacimientos de empleo, como servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales y servicios personalizados de carácter cotidiano. Simultáneamente con la formación y la experiencia se proporciona orientación y asesoramiento e información profesional y empresarial.</p>

DESTINATARIOS	ET y CO: Personas desempleadas entre 16 y 25 años TE: Personas desempleadas mayores de 25 años
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico
	Gastos Organización
	Restauración/Alojamiento

	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Universidad Popular de Cáceres, CCOO
-----------------------	--------------------------------------

ACTIVIDAD	Acciones formativas del Plan FIP
------------------	----------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.2.3 Desarrollo de la formación ocupacional revisada
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>La oferta de cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) tiene como objetivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar acciones tendentes a la formación , cualificación y perfeccionamiento profesional de las personas trabajadoras desempleadas residentes en Cáceres. · Favorecer su inserción en el mercado laboral y mejorar sus condiciones técnico profesionales en aquellas ramas de la actividad identificadas como prioritarias de cara al desarrollo de la base productiva regional. <p>Son cursos gratuitos, presenciales y eminentemente prácticos, para grupos de 15 alumnas/os con evaluación continua a lo largo de todo el proceso formativo, al final del cual se expide un Certificado de Aprovechamiento por la Junta de Extremadura. Y en aquellos casos que están regulados por Real Decreto, se puede obtener el Certificado de Profesionalidad, que acredita las competencias profesionales adquiridas mediante estas acciones, en todo el territorio nacional, con carácter oficial. (La regularización de las pruebas necesarias para la obtención del certificado, está pendiente de regulación por la Administración Estatal).</p> <p>Estas acciones formativas cuentan con Ayudas de transporte y manutención y alojamiento, según la situación del alumnado, así como una Beca por minusvalía para aquellos alumnos/as que la acrediten mediante Certificación emitida por el Inersero o servicio correspondiente de la Com. Autónoma de Extremadura.</p> <p>También existe la posibilidad de realizar Practicas Formativas complementarias en Empresas, certificadas por la Junta de Extremadura y la Empresa.</p> <p>Las especialidades formativas para las que estamos homologados en nuestro centro de Cáceres son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informática de Usuario -Experto en Gestión de Salarios y Seguros Sociales -Formador Ocupacional -Comunicación en Lengua de Signos Española -Cuidador de Discapacitados Físicos y Psíquicos -Atención Especializada a Enfermos de Alzheimer -Celador Sanitario <p>En todas ellas, además de los módulos formativos específicos propios la especialidad, se imparten distintos módulos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modulo de Orientación e información Profesional (Con 5 horas de formación sobre Creacion de empresas). -Modulo de Prevencion de Riesgos Laborales -Modulo de Nuevas Tecnologías aplicadas a la formación. -Modulo de Sensibilización Medioambiental. -Modulo de Sensibilización en Igualdad de oportunidades.

DESTINATARIOS	odran participar en las acciones formativas del PLAN FIP las personas residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura que estén en edad laboral, se encuentren en situación de desempleo e inscritos en los Centros de Empleo del Sexpe. Teniendo prioridad las mujeres y las personas con
----------------------	---

	discapacidad.
TEMPORALIZACIÓN	Sujeta a Resolución de la Programación.
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Servicios de Orientación e Intermediación. Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Planes de formación en Igualdad de Oportunidades

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	X
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	X
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	X

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	X
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Adecuar la Homologación de Especialidades de las distintas entidades colaboradoras, adaptándolas a las necesidades del tejido productivo cacereño.
--------------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Universidad Popular de Cáceres
-----------------------	--------------------------------

ACTIVIDAD	Planes de formación ocupacional revisada
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.2.3 Desarrollo de la formación ocupacional revisada
---	---

DESCRIPCIÓN
dirigido al colectivo de jóvenes no escolarizados y en situación de desempleo, de entre 16 años y 24 años, que carecen de una primera formación profesional que les permita su integración laboral y, en su caso, y el acceso a la formación a lo largo de la vida

DESTINATARIOS	
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO
-----------------------	------

ACTIVIDAD	FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS
------------------	------------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.3.2 DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRIORITARIAMENTE DIRIGIDA A PERSONAS OCUPADAS. 2.4.3 DESARROLLO DE LA FORMACION SECTORIAL
---	---

DESCRIPCIÓN	
<p>La realización de planes de formación continua tiene como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores/as ocupados/as, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que preste sus servicios.</p> <p>a) Planes de formación intersectoriales, dirigidos a la formación de trabajadores en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica.</p> <p>b) Planes de formación amparados en la negociación colectiva de ámbito sectorial estatal, dirigidos a la formación de trabajadores de los sectores relacionados a continuación, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para dicho sector y satisfacer necesidades específicas de formación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hostelería - Metal - Producción audiovisual - Textil y confección - Industrias agroalimentarias - Manipulado, envasado, comercio y exportación de cítricos y productos hortofrutícolas. <p>Algunos de las acciones formativas pertenecientes a estos planes que desde CCOO hemos llevado a cabo en Cáceres durante este año son:</p> <p>Permisos de Conducción (B, C, C+E, D), Vigilante de Seguridad, Guarda particular de Campo, Corte de Jamón y Preparación de Aperitivos, Cata y Servicio de Vinos, Técnicas de Cocina, Portugués Básico, Ofimática, Contabilidad Informatizada, Autocad, Sistemas operativos para Servidores, Calidad total, Energía Solar Fotovoltaica, Instalador de Placas Solares Térmicas, Protección de Víctimas, Violencia de Género, Transporte Sanitario, etc.</p>	

DESTINATARIOS	<p>Podrán participar en las acciones de formación continua:</p> <p>a) Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.</p> <p>b) Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación. -Trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo. -Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado. <p>c) Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especial Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.</p> <p>d) Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades</p>
----------------------	--

	laborales y empresas y entidades de la economía social. El personal al servicio de las Administraciones Públicas sólo podrá participar en los Planes Intersectoriales con un límite máximo de un 10 por 100 del total de participantes de cada plan.
TEMPORALIZACIÓN	Sujeta a Convocatoria
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	- Servicio Integrado de Orientación en Formación Profesional para el Empleo (Orientación)- - Servicios de Prevención de Riesgos Laborales - Planes de Formación en Igualdad de Oportunidades

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	X
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	X
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Adecuar la solicitud de acciones, adaptándolas a las necesidades del tejido productivo cacereño.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Concejalía de Innovación y E-Gobierno
ACTIVIDAD	Factoría de la Innovación
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.4.2: Desarrollo de competencias complementarias y tecnológicas

DESCRIPCIÓN

La Factoría de la Innovación se configura como un conjunto de espacios dentro del Garaje 2.0, el Centro de Empresas Innovadoras que actualmente se está construyendo en una antigua nave minera de Aldea Moret, en los cuales los emprendedores y los empresarios, las empresas experimentan, mejoran y difunden sus productos tecnológicos; aprenden, divulgan y utilizan nuevas formas de interacción con los clientes y otras empresas; pueden utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en procesos de calidad y mejora de su competitividad..

h.- Incubadora de proyectos económicos

El Centro estará dotado de una sala de desarrollo de nuevos modelos de negocios/productos. En un entorno participativo, innovadores de distintos sectores, representantes de empresas, entidades financieras, *business angels*, etc.; generan nuevas formas de gestión o de producción. Un verdadero catalizador de negocios y productos.

i.- Sala Blanca

Sala de aislamiento perceptivo, en la que poder estar "a solas con las ideas", donde los estímulos externos no interrumpen la creatividad e imaginación de los usuarios.

j.- Sala Naranja

Espacios para trabajo en pequeños grupos: sesiones de creatividad, investigación de mercado, testeo de productos, etc Un lugar donde poner en común el conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas y de creatividad humana.

k.- Neurona Café

Entorno colaborativo y lúdico para el intercambio de ideas, generador de alianzas, y sobre todo, para compartir alrededor de un "café".

l.- Demolab

Un espacio permanente y móvil de interacción entre empresa y cliente, donde el usuario conoce, prueba, maneja y testea nuevos productos innovadores. Es una plataforma de lanzamiento de nuevos productos y nuevas tecnologías que estará abierto a las visitas de grupos y también se podrá intercambiar o trasladar a ferias, congresos...

m.- Sal-On (Multiuso)

Se configura como una Open Office para cursos, conferencias, meeting y summit. Show room. Un recurso formativo esencial.

n.- Cocina Laboratorio

Su función es polivalente, sirviendo para la formación en creatividad e innovación a través de la cocina, hasta sala para el desarrollo creativo para cocineros profesionales (*Show Cooking*)

o.- Sala Imaginación

Sala de estimulación perceptiva, con una función antitética con respecto a la sala blanca, en la que, esta vez, serán los estímulos externos los que nos ayuden a generar nuestras propias ideas.

p.- Business Games

Sala de simulación empresarial, en la que poder adquirir experiencia en "hacer negocios" sin los efectos negativos que puede tener una mala decisión. Aplicaciones como SIRVEM (Simulador Virtual de Empresas) desarrollado en software libre por el Ayuntamiento de Cáceres, tendrán cabida en este espacio.

q.- Espacio Virtual:

En la que experimentar con proyectos de realidad virtual, en los que el Ayuntamiento de Cáceres tiene experiencia, a través de su Centro de Cultura Virtual.

DESTINATARIOS	Personas emprendedoras y empresarias
TEMPORALIZACIÓN	Anual
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Está relacionada con el Centro del Conocimiento Aldealab C ³

PRESUPUESTO	125.000 euros/año (el primer año es más caro)	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	125.000 euros

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	Cooperación transfronteriza
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
ACTIVIDAD	AEDL on line
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.6.1 Programa de actualización para el empresariado 2.6.2 Apoyo a la formación On line 5.3.2 Fomento del Autoempleo
DESCRIPCIÓN	
<p>La acción consiste en poner en marcha una Agencia de Desarrollo Local Virtual que ponga a disposición de los empresarios un servicio de información necesaria para el desarrollo de su actividad.</p> <p>Los rápidos cambios del mercado hacen necesaria una mayor competitividad de las empresas cacereñas. El papel de la plataforma debe ser orientar a las mismas sobre nuevas formas de mejorar la competitividad. Para ello debe tener contenidos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad. • Registro de la Propiedad Industrial. • Imagen corporativa. • Exportación • Consulta a expertos. <p>La Agencia de Desarrollo Local organizará jornadas de información sobre los diferentes contenidos dirigidos a diversos sectores de actividad.</p> <p>Además a través de la misma se desarrollarán actividades formativas dirigidas a empresarios sobre diferentes materias específicas de la empresa;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad. • Contabilidad. • Recursos humanos. • Marketing. 	
DESTINATARIOS	Empresarios de la ciudad.
TEMPORALIZACIÓN	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Plataforma Integral de Empleo

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
--------------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS en colaboración con la UP
-----------------------	--------------------------------

ACTIVIDAD	Aplicación de la perspectiva de género en el Plan Anual de Formación de la UP y de los organismos que impartan formación en el Ayuntamiento de Cáceres.
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	2.8.1.- Acciones positivas en formación
---	---

DESCRIPCIÓN
La aplicación de la perspectiva de género debe ser transversal en todos los organismos y servicios del Ayuntamiento y en toda la formación pública que se imparta en la ciudad de Cáceres, esta medida junto con las acciones positivas son medidas de inexcusable cumplimiento para lograr la cualificación de las mujeres desempleadas y para combatir los roles en una sociedad androcéntrica.

DESTINATARIOS	Los cursos de formación públicos del Ayuntamiento de Cáceres.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	2008-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Formación y empleo.
---------------------------------------	---------------------

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	6.000 euros
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	12.000 euros

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	12.000 euros
--------------------------------	-------------------	--------------

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	6.000 euros

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Los fondos propios deben ser del IMAS y de la UP.
-------------------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Diseñar un modelo de intervención específica para la búsqueda de empleo para las mujeres.
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.1.1.- Medidas de intervención en el empleo de las mujeres
---	---

DESCRIPCIÓN	Las mujeres por sus características socioculturales tienen mayor dificultad de acceso al empleo, por eso es muy importante diseñar unos criterios de actuación específicos para trabajar con las mujeres en la búsqueda de empleo.
--------------------	--

DESTINATARIOS	Mujeres desempleadas
----------------------	----------------------

TEMPORALIZACIÓN	2008-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Todas las relacionadas con formación y empleo de mujeres
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	3.000
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	6.000

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	6.000
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	3.000
--	----------------	-------

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Se deberá contar con la contratación de una asistencia técnica y las responsables del Área de Igualdad del IMAS.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Desarrollo del I Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Cáceres
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.1.2.- Planes de igualdad en empresas y administración pública
---	---

DESCRIPCIÓN	Desarrollo del I Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Cáceres, a través de la creación de una comisión transversal de género en el propio Ayuntamiento, donde se analicen todos los criterios de acceso y promoción profesional a de hombres y mujeres al empleo, así como medidas que concilien la vida personal, laboral y familiar.
--------------------	---

DESTINATARIOS	La Ciudad de Cáceres y la propia estructura del Ayuntamiento.
TEMPORALIZACIÓN	2009-2010
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Todas las actividades relacionadas con la Igualdad de Oportunidades.

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	15.000 euros anuales

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	15.000 euros
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	Es imprescindible contar en el IMAS con dos Técnicas expertas en género que conformen la Oficina de la Igualdad.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO
-----------------------	------

ACTIVIDAD	PLANES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.1.2 PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>La idea de realizar este tipo de formación surge de la necesidad de formar cada vez más mujeres y hombres con el propósito de hacer más efectiva la lucha sindical desde una perspectiva de género. Se espera que sirva para orientar, organizar y desarrollar procesos de capacitación y motivación, con el fin de sensibilizar y actuar ante los desafíos que plantea la situación de discriminación hacia las mujeres trabajadoras.</p> <p>La formación impartida la entendemos como un instrumento orientador que se aplicará de acuerdo con la realidad en la que se utiliza, apropiándose fundamentalmente de los objetivos y del apoyo conceptual para el análisis de las experiencias propias. Las actividades pueden, si fuera necesario, adaptarse al contexto en el que se desarrollan cada uno de los procesos.</p> <p>La formación impartida es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la Ley de Igualdad, negociación colectiva e implantación de Planes de Igualdad. - Cursos Agentes de Igualdad I, II y III. - Normativa laboral e igualdad de trato y oportunidades - Formación transversal en Planes de Formación para trabajadores ocupados y para

DESTINATARIOS	<p>El perfil de los/as participantes es bastante heterogéneo; en cuanto al sexo, el porcentaje de mujeres es mayor.</p> <p>La formación va dirigida a profesionales de todos los sectores porque en todos los sectores de actividad profesional es necesario integrar sistemáticamente la perspectiva de género al trabajo (mainstreaming). En algunas acciones los destinatarios son personas que participan en los procesos de negociación de convenios colectivos y solución de conflictos laborales: inspectores/as de trabajo, asesorías, gestorías, colegios profesionales (graduados sociales, abogados, etc.).</p>
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Formación para trabajadores ocupados - Acciones formativas del Plan FIP
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO							
TIPO DE GASTO	<table border="1"> <tr> <td>Personal Técnico</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>Gastos Organización</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>Restauración/Alojamiento</td> <td></td> </tr> </table>	Personal Técnico	X	Gastos Organización	X	Restauración/Alojamiento	
Personal Técnico	X						
Gastos Organización	X						
Restauración/Alojamiento							

	Edición de Documentos	X
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
-----------------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	"MENTORING"
------------------	-------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.2.2. REDES DE EMPRESARIAS Y EMPODERAMIENTO
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>En el contexto competitivo actual, la empresa necesita profesionales con capacidades para crear una nueva visión, concebir y desarrollar una estrategia, resolver problemas operativos, liderar equipos, adaptarse y adaptar la empresa a los continuos cambios del entorno, y que, además, estén motivados y motiven a sus equipos.</p> <p>Con el "mentoring", el mentor ayuda al profesional a desarrollar las capacidades más acordes con su potencial y a conseguir, con sus comportamientos, aunar conocimientos y habilidades con otros colegas para satisfacer los requerimientos globales de la empresa</p> <p>Se pretende crear una Red de empresarias, de reconocido prestigio en Extremadura, que actuarán como "mentoras" y que estimularán a las futuras emprendedoras en las fases de creación y consolidación de sus empresas.</p>

DESTINATARIOS	Personas Emprendedoras y Empresarias
----------------------	--------------------------------------

TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año
------------------------	---------------------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Formación para emprendedores en la Plataforma on-line.
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO	3.600 € anuales	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	600 €
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	3.000 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Aplicar la perspectiva de género en la formación, orientación y en las ofertas de empleo.
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.3.1 y 3.3.2 Perspectiva de género en las ofertas de empleo público y Perspectiva de género en la orientación y la formación.
---	--

DESCRIPCIÓN	La aplicación de la perspectiva de género parte de la premisa de desagregar todos los datos por sexo y de hacer un estudio riguroso de las actividades formativas, de la manera de realizar la orientación con las mujeres desempleadas y qué directrices comunes deberían seguir los/as profesionales que trabajen con mujeres desempleadas, así como acciones de sensibilización en el empresariado.
--------------------	--

DESTINATARIOS	Los/as técnico/as de los distintos Servicios del Ayuntamiento y las mujeres desempleadas de la ciudad.
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	2008-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Con todas las actividades de formación y orientación en la búsqueda de empleo de mujeres desempleadas.
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	4.000 euros

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
--------------------------------	-------------------	--

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	4.000 euros

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Este dinero sería para la asistencia técnica en la aplicación inicial de la perspectiva de género en la orientación laboral.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS	
ACTIVIDAD	Campañas de sensibilización a la sociedad de la conciliación y la corresponsabilidad con el IMEX.	
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	3.4.1.- Acciones para la conciliación y la corresponsabilidad.	
DESCRIPCIÓN		
Las Campañas de Sensibilización en la sociedad en general y hacia los hombres en particular son imprescindibles, relacionadas con la conciliación y la corresponsabilidad, estas campañas se celebrarán en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura. Además en todas las actividades de formación y empleo debemos contemplar medidas de conciliación.		
DESTINATARIOS	La población en general y los hombres en particular.	
TEMPORALIZACIÓN	2008-2011	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Las acciones positivas para fomentar la inserción laboral de la mujer en el mercado laboral.	
PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	3.000 euros
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	6.000 euros
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	6.000 euros
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	3.000 euros
--	----------------	-------------

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Los gastos de esta actividad son el desarrollo de jornadas y la edición de material promocional.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Realización de Programas Combinados para trabajar por la inclusión social.
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.1.1.- Programas combinados de terapia, orientación y prácticas.
---	---

DESCRIPCIÓN	Los Servicios Sociales de Base, Educadores/as de Referencia en las zonas de la ciudad y la Psicóloga del IMAS, diseñarán un programa combinado de terapia, orientación y prácticas laborales para las personas con mayor riesgo de exclusión social.
--------------------	--

DESTINATARIOS	Las personas con mayor riesgo de exclusión social
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	2009-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social
---------------------------------------	------------------

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	x
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	x
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	Dicho programa será presentado a la Junta de Extremadura para su financiación, detallando objetivos, beneficiarios/as y acciones a desarrollar.
-------------------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Universidad Popular de Cáceres
ACTIVIDAD	Inclusión y dinamización del mercado laboral
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.1.1 Programa combinados de terapia, orientación y prácticas

DESCRIPCIÓN

Acciones que actúen sobre el **tejido social y empresarial**, de forma directa, indirecta, parcial o global. La labor de sensibilización en este tipo de acciones, especialmente cuando se trata de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos, es fundamental realizarla.

Una acción de sensibilización social con carácter global, se sale de las competencias de esta acción, pero no de las del Pacto.

Por tanto las acciones a este nivel, que se pueden desarrollar desde esta actividad se centran en los agentes a los que directamente hay que implicar como recursos y medios de las acciones, y el objetivo consiste en explicarles e implicarles, a cada uno en la medida adaptada a sus características, en la actuación.

Ejemplos:

Convenios de colaboración con los Centros de Formación Ocupacional, para reservar (al menos una plaza) para usuarios o usuarias del IDRE en los cursos de los distintos planes formativos (Plan Regional de Formación y Plan FIP, Planes Integrales de Empleo...) siempre que reunieran los requisitos precisos para cada uno de ellos.

Reserva de plazas (un número determinado) para estos usuarios en los proyectos de empleo de entidades públicas (por ejemplo: plazas del Fondo Social o Ayuda a Domicilio de los Ayuntamientos)

Negociación para obtener el **compromiso de las empresas que tienen la concesión de entidades públicas** (por ejemplo Conyser o Canal de Isabel II que tienen concesión del Ayuntamiento de Cáceres, u otras empresas concesionadas por la Junta de Extremadura) de colaborar socialmente mediante la reserva de plazas para estos usuarios y establecer el marco de actuación para llevarlo a cabo

Convenir los mecanismos de coordinación, puede ser mediante un protocolo de actuación con el INEM y el SEXPE **para la tramitación y el establecimiento de objetivos de empleo** de los usuarios beneficiarios de prestaciones

Desde el Programa

1. Acciones que *intervengan para aumentar su índice de empleabilidad*.
2. Acciones en el **mercado real, empresas y asociaciones empresariales**, en las que se precisa intervenir mediante medidas de sensibilización (que faciliten la colaboración en la formación práctica y la contratación)

Las líneas de trabajo a seguir pueden resumirse en lo que podemos llamar el **proceso de orientación e inclusión en el mercado laboral**.

- Los criterios de acceso a la fase de empleo, los determina el equipo del programa IDRE
- La elaboración de los materiales de trabajo, para cada una de las fases, con las personas beneficiarias dependerá del equipo de formación y empleo. Así como la elaboración de los acuerdos-convenios-marco para el trabajo con organizaciones externas al programa, Centros de Formación, Empresas.
- El material divulgativo e informativo para presentar el programa a las distintas empresas e instituciones, se elaborará de forma conjunta.
- Creación bases de datos: usuarios/as, recursos formativos y empresas.

Elaboración de los distintos materiales formativos, informativos y complementarios para los usuarios/as del Programa.

DESTINATARIOS	Las características que definirían a las personas usuarias de esta actividad son, ante todo, las determinadas por los criterios del Programa IDRE en su apartado Asistencial y de Rehabilitación de los deterioros. Lo que aquí describimos son las características, que no podemos olvidar, por su importancia y trascendencia, las otras características que determinan también su vulnerabilidad frente al mercado laboral, es decir, las referentes a deterioros físicos o psíquicos. Personas con minusvalías reconocidas por organismos oficiales, aunque no todas tienen derecho a prestación. Otros trastornos como los emocionales, y situaciones derivadas de la falta de libertad son condicionantes de su grado de empleabilidad.
TEMPORALIZACIÓN	Anual
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Con las del propio programa IDRE, y con el resto de las actividades de formación de la UP

PRESUPUESTO	85.780€	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	2 técnicos grupo B-67.780€- 1 año
	Gastos Organización	material (fungible y divulgativo 18.000€)
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
--------------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Realización de Talleres de Inserción.
------------------	---------------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.1.2.- Talleres de Inserción.
---	--------------------------------

DESCRIPCIÓN	
Realización de un Taller de Inserción, las especialidades del mismo deberán ser estudiadas previamente en función de las posibles personas beneficiarias del mismo. Se presentará la petición ante el SEXPE.	

DESTINATARIOS	Las personas en riesgo de exclusión social
TEMPORALIZACIÓN	2009-2011
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	X
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	Se presentarán al SEXPE.
-------------------	--------------------------

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Creación de al menos una empresa de inserción.
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.1.3.- Empresas de Inserción.
---	--------------------------------

DESCRIPCIÓN
Las EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL (EIL) son empresas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente en las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socioprofesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y excluidas; por tanto, de los circuitos tradicionales del empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral ordinario. Frente a la marginación, las carencias familiares, el desarraigo cultural, las graves deficiencias educativas, la desmotivación personal o la falta de hábitos sociales o laborales, las E.I.L. proporcionan a los más desfavorecidos la oportunidad de entrar en el sistema socio-económico a través de un empleo.

DESTINATARIOS	Las personas en riesgo de exclusión social.
TEMPORALIZACIÓN	2009-2010
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social.

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico
	Gastos Organización
	Restauración/Alojamiento
	Edición de Documentos
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Para estudiar el objeto social de la empresa de inserción deseada, se deberá realizar un estudio entre el personal del IMAS y la Agencia de Desarrollo Local del IMJ y la sección de Desarrollo Local del Ayuntamiento.
-------------------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Diseño de Programas de inclusión de personas inactivas en el mercado laboral.
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.2.1.- Programa de remoción de las causas de inactividad.
---	--

DESCRIPCIÓN
El Programa será elaborado por los SSB, educadores/as de referencia y la Psicóloga del IMAS y podrá combinar diferentes herramientas y metodologías de las medidas activas o de la terapia ocupacional, siendo fundamental el trabajo directo y personalizado. Se ha de buscar como resultado la construcción de un proyecto personal profesional y no una mera experiencia laboral no concreta.

DESTINATARIOS	Personas inactivas.
----------------------	---------------------

TEMPORALIZACIÓN	2009-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social.
---------------------------------------	-------------------

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
--------------------------------	-------------------	---

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	El Programa se presentará a la Junta de Extremadura para su financiación, que sobre todo será en personal técnico.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS	
ACTIVIDAD	Creación de un Centro Especial de Empleo.	
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.3.2.- Centros Especiales de Empleo.	
DESCRIPCIÓN		
La Creación de un Centro Especial de Empleo Público, promovido por el Ayuntamiento de Cáceres. La Especialidad será definida por un estudio de mercado desarrollado anteriormente por personal del IMAS y la Agencia de Desarrollo Local.		
DESTINATARIOS	Personas con discapacidad desempleadas de la ciudad de Cáceres.	
TEMPORALIZACIÓN	2009-2010	
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social y apoyo a la contratación de personas con discapacidad.	
PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	x
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	Quando el proyecto esté considerado viable económicamente se presentará a la Dirección General de Trabajo para su calificación como CEE.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Ejecución del Programa de Empleo con Apoyo
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.3.3.- Programa de empleo con apoyo y de ajuste de personal.
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>La consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo es un objetivo prioritario, también, para muchas personas con discapacidad. Las dificultades que encuentran para ello, hace que sea precisa la participación de todas las instituciones implicadas en esta problemática.</p> <p>La integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual hay que tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.</p>

DESTINATARIOS	Personas con discapacidad que, por diversas circunstancias (estudios, formación, dificultad social) abandonen los sistemas de formación reglados sin tener ninguna o una escasa cualificación y que pueden devenir en situación de exclusión laboral, y por ende social.
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	2009-2010
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social y Fomento del Empleo.
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	x
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	x
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	x
--------------------------------	-------------------	---

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	Quando el proyecto esté considerado viable económicamente se presentará a la Dirección General de Trabajo para su calificación como CEE.
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	IMAS
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Prevención de la Exclusión.
------------------	-----------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	4.4.1.- Programa de prevención de la exclusión temprana
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>Estas situaciones pueden agregar además algunos deterioros sociales y cognitivos propios de la lejanía del mercado laboral y de tareas intelectuales que llevarán a situaciones deficitarias en capacidades de lecto-escritura, autonomía personal, iniciativa, responsabilidad, autoestima o socialización. Son deterioros que aumentarán, sin duda, las distancias con el mercado laboral y terreno abonado para otros caminos de exclusión. Por tanto SSB, el programa de menores y familia abordará el problema, lo delimite y proponga las medidas necesarias para actuar preventivamente.</p>

DESTINATARIOS	Personas que abandonen los sistemas de formación reglados sin tener ninguna cualificación y que pueden devenir en situación de exclusión.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	2008-2011
------------------------	-----------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Inclusión Social.
---------------------------------------	-------------------

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico
	Gastos Organización
	Restauración/Alojamiento
	Edición de Documentos
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	x
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
-----------------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	PROGRAMA DE IDEAS EMPRENDEDORAS
------------------	---------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.2.1 Difusión de la cultura emprendedora.
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>Programa dirigido a promocionar la actividad empresarial combinando el apoyo económico, la formación y el acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales.</p> <p>El programa culmina con la entrega de premios a los mejores proyectos empresariales en las modalidades de: innovación empresarial, idea emprendedora cultural, iniciativa joven e implicación social.</p> <p>El programa está dividido en cuatro fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Selección de ideas empresariales.</u> <p>Se hará una selección de un máximo de 20 proyectos empresariales conforme a los criterios de valoración establecidos para cada modalidad de premio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <u>Talleres de formación de emprendedores.</u> <p>Los 20 proyectos seleccionados asistirán a un Taller de Formación de Emprendedores en el que recibirán la formación necesaria para desarrollar un completo Plan de Empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. <u>Defensa de proyectos.</u> <p>Los proyectos clasificados tendrán la oportunidad de exponer su idea empresarial ante el Jurado del concurso y optar a los premios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. <u>Acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos.</u> <p>La Agencia de Desarrollo Local presta un servicio permanente de información y asesoramiento para la puesta en marcha de los proyectos empresariales.</p>

DESTINATARIOS	Dirigido a aquellas personas que tengan intención de desarrollar un proyecto empresarial en Cáceres
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del programa: junio - Presentación de candidaturas : julio/agosto - Selección de proyectos- septiembre - Talleres de formación: octubre- noviembre - Defensa de proyecto: diciembre - Acompañamiento técnico (todo el año)
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Plataforma de formación y asesoramiento
---------------------------------------	---

PRESUPUESTO	
--------------------	--

TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	10.000 €
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Premios	20.000 €
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	12.000 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	42.000 €

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
-----------------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.3.1 Fomento del autoempleo
---	------------------------------

DESCRIPCIÓN
<p>La actividad consiste en crear una plataforma virtual de formación y asesoramiento para emprendedores. La herramienta se dividirá en dos zonas, una de acceso público y otra de acceso privado. La zona pública dispondrá de los módulos de formación relativa a Fiscalidad, Contabilidad, RRHH, Marketing. Además tendrá una zona de descarga y una zona de comunicación con los técnicos y con otros emprendedores. La zona privada se utiliza para subir información, archivos y suscribir a emprendedores.</p>

DESTINATARIOS	Dirigido a los participantes en el Programa de Ideas Emprendedoras a todas aquellas personas que inicien una actividad empresarial en Cáceres, durante los dos primeros años de vida de su empresa.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	1 año
------------------------	-------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Programa de Ideas Emprendedoras
---------------------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	12.000 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	12.000 €

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
-----------------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	AEDL on line
------------------	--------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.3.2 Fomento del Autoempleo 2.6.1 Programa de actualización para el empresariado 2.6.2 Apoyo a la formación On line
---	--

DESCRIPCIÓN	
<p>La acción consiste en poner en marcha una Agencia de Desarrollo Local Virtual que ponga a disposición de los empresarios un servicio de información necesaria para el desarrollo de su actividad.</p> <p>Los rápidos cambios del mercado hacen necesaria una mayor competitividad de las empresas cacereñas. El papel de la plataforma debe ser orientar a las mismas sobre nuevas formas de mejorar la competitividad. Para ello debe tener contenidos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad. • Registro de la Propiedad Industrial. • Imagen corporativa. • Exportación • Consulta a expertos. <p>la Agencia de Desarrollo Local organizará jornadas de información sobre los diferentes contenidos dirigidos a diversos sectores de actividad.</p> <p>Además a través de la misma se desarrollarán actividades formativas dirigidas a empresarios sobre diferentes materias específicas de la empresa;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad. • Contabilidad. • Recursos humanos. • Marketing. 	

DESTINATARIOS	Empresarios de la ciudad.
----------------------	---------------------------

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Plataforma Integral de Empleo
---------------------------------------	-------------------------------

PRESUPUESTO	
--------------------	--

TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Cámara de Comercio de Cáceres, Departamento de Creación de Empresas
-----------------------	---

ACTIVIDAD	Reuniones del Departamento de Actividades del Ayuntamiento de Cáceres con las distintas entidades que tienen contacto con los emprendedores y empresarios.
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.3.1 Fomento del Autoempleo
---	------------------------------

DESCRIPCIÓN
<p>El objetivo de todos las personas que estamos en contacto con emprendedores y empresarios es darles la mayor información posible, información que se ajuste a la realidad, que cuándo vayan a algunos de los organismos, en este caso, al Ayuntamiento, ya conozcan parte de lo que se les va a pedir, es decir, que Al ayuntamiento nos hiciera llegar la relación de documentos que solicita o lo pusiera fácilmente visible ejemplo página web, para que no sólo facilitáramos su trabajo, sino también hiciéramos más fácil al emprendedor o empresario el poner en práctica su idea, o resolver algunas de sus dudas.</p> <p>Más relación con las distintas entidades que tenemos contacto con los emprendedores., ya que conocer los fallos que se cometen por los emprendedores, nos permite impedir o al menos intentar que el nuevo emprendedor los conozca y no los cometa.</p>

DESTINATARIOS	
TEMPORALIZACIÓN	No tendría temporalidad, ir actualizando la información
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS y MITYC	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Concejalía de Innovación y E-Gobierno
-----------------------	---------------------------------------

ACTIVIDAD	Incubadora de Proyectos Sociales de AldeaLab C ³
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.3.3. Acciones integradas de empleo en economía social y tercer sector
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>La Incubadora de Proyectos Sociales es un proyecto para fomentar la economía social en el municipio, centrada en el apoyo a los emprendedores y especialmente a las fórmulas cooperativas.</p> <p>Apoyar el desarrollo de nuevos nichos de empleo especialmente en el tercer sector y las TIC.</p> <p>Para ello, se plantea dentro de AldeaLab C3, el Centro de Conocimiento de Cáceres, situado en el antiguo complejo minero de Aldea Moret, la Incubadora de proyectos sociales</p> <p>Se trata de un nuevo contexto tecnológico, "comunicativo" e informativo para que los usuarios se conviertan en potenciales creadores de contenidos y emisores de información: un ciudadano/un emisor. De esta forma, surgirán proyectos que aglutinen los intereses ciudadanos en distintos ámbitos: educativos, sociales, deportivos, culturales, etc. y que permitan la creación de redes sociales que operen realizando proyectos temáticos de creación y divulgación, y que deriven en proyectos empresariales dentro de la economía social.</p>

DESTINATARIOS	Voluntariado, asociaciones, personas emprendedoras
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Hasta 2010
------------------------	------------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Está relacionada con el Centro del Conocimiento Aldealab C ³
---------------------------------------	---

PRESUPUESTO	24.000 euros/año (el primer año es más caro)	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	24.000 euros

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS y MITYC	24.000 euros

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Concejalía de Innovación y E-Gobierno
ACTIVIDAD	Garaje 2.0
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	Prioridad 5: Fomento del empleo y del autoempleo Resultado 5.4: Impulsado el tejido empresarial Medida 5.4.1: Ayudas económicas para impulsar tejidos locales

DESCRIPCIÓN

Junto al "Embarcadero", el "Garaje 2.0" está llamado a convertirse en un espacio de creación de capital intelectual que permita a empresas que se dedican a la innovación, el conocimiento, la imaginación, la tecnología y/o la cultura; colaborar entre ellas, y participar de proyectos conjuntos.

El garaje, como espacio, como infraestructura, como lugar de trabajo; ha de fomentar esta labor.

Es seguro que, en muchos lugares se ha generado esta ósmosis, esta alquimia, en la que, de algún modo, el "contenedor" se convierte en catalizador que permite una reacción lenta y/o difícil sin su presencia.

Estamos hablando de un espacio concebido para una función absolutamente distinta a la que ahora se le pretende dar, puesto que simple almacén, se trata de convertirlo en generador de ideas y de negocio, en base a las actuales premisas empresariales de colaborar para ser competitivas.

De alguna manera, recuerda el contexto donde nacieron los primeros ordenadores personales, y la forma en que estos lo hicieron. Esta nueva tecnología a menor escala, fue creada en gran parte fuera de los círculos de las grandes empresas, por jóvenes impetuosos, sobre todo en California, donde personas que divergían de la sociedad, se habían congregado a lo largo de la franja de la península de San Francisco, lugar que empezaba a ser conocido por el nombre de Silicon Valley. A mediados del decenio de 1970, grupos reducidos de estos jóvenes habían comenzado a celebrar reuniones informales donde se hablaba profusamente de los ordenadores, en las cuales, la creación de Ted Hoff, el microprocesador, generaba grandes debates.

El ejemplo más conocido del producto empresarial de estas reuniones es Apple Computers, la cual, como tantas otras, nació en un ambiente de pantalones vaqueros, donde jóvenes fanáticos de la informática podían reunirse libremente para hablar de las máquinas que estaban creando en áticos y garajes. El Homebrew Computer Club de Menlo Park (cerca del recinto y del parque industrial de la Universidad de Stanford) era la más pintoresca y productiva de estas, y tuvo el honor de ser el lugar de presentación del primer Apple.

Pero esto no era nuevo: el garaje en el que Bill Hewlett y Dave Packard crearon la compañía Hewlett Packard, actualmente una de las más importantes del mundo, también se sitúa en este contexto, concretamente en el número 367 de la Addison Avenue en Palo Alto, California, núcleo de Silicon Valley. Este garaje sirvió como laboratorio de investigación, fábrica y tienda de los primeros productos desarrollados por los dos emprendedores. El garaje en cuestión ha sido declarado por el gobierno de Estados Unidos, patrimonio de su historia.

De esta forma, en Silicon Valley surgían nuevas empresas, nuevos productos inteligentes, nuevas y brillantes posibilidades sociales, con demasiada rapidez para poder contarlos.

El "Garaje", debe ser una versión 2.0 de esta idea, en la que se conjugue el papel de aquellos pubs, dotando al edificio de espacios donde reunirse, invitar a clientes, hacer demostraciones, participar en pequeñas exposiciones y talleres. Pero además, ha de servir de trabajo a las empresas, en un clima donde se recuerde la filosofía del trabajo conjunto.

Desde esta perspectiva, no se entiende el Garaje 2.0 como un semillero de empresas: para esto, ya tenemos a Vivernet, y no se trata de ocupar el espacio de nadie. El Garaje 2.0 es una "plantación", en la cual tenemos empresas en crecimiento que,

mientras se consolidan, en un momento dado, sueltan sus semillas para que, a la vez se generen nuevas empresas, y entre todas se "polinicen".

Pero además, la oportunidad del "Garaje 2.0" para atraer empresas consolidadas, radica en su contexto: proyectos culturales y medioambientales como el Edificio Embarcadero, iniciativas imaginativas como el "Poblado de la Innovación", una nueva urbanización en la cual poder vivir, y la cercanía de medios de comunicación (autobús, tren, y dentro de poco AVE y Aeropuerto), posibilitan que muchas empresas vean con "buenos ojos", la posibilidad de radicarse en este enclave, la Factoría de la Innovación y el Centro del Conocimiento AldeaLab C3.

DESTINATARIOS	Personas emprendedoras y empresarias
TEMPORALIZACIÓN	Anual
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Está relacionada con el Centro del Conocimiento Aldealab C ³ , con la Factoría de la Innovación etc.

PRESUPUESTO	550.000 euros anuales (a partir del tercer año debe ser autosuficiente)	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	Para su restauración 3.500.000 euros
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS CALIFICADAS COMO I+E
-----------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	5.4.1 AYUDAS ECONÓMICAS PARA IMPULSAR TEJIDOS LOCALES
--	---

DESCRIPCIÓN
<p>El Decreto 110/2002, de 23 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de diversas líneas de actuación en materia de desarrollo y empleo local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece, como objetivo, promover la generación de empleo en el entorno local.</p> <p>Una de las líneas planteadas por el mencionado Decreto para lograr ese objetivo consiste en apoyar a los proyectos empresariales calificados como I+E, dotando a sus promotores de recursos económicos necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la obtención de apoyo financiero • realización externa de estudios e informes sobre su actividad • formación • contratación de expertos de alta cualificación • contratación indefinida • y creación de Cooperativas y Sociedades Laborales. <p>Uno de los requisitos establecidos por el Decreto 110/2002, de 23 de julio, para la obtención de estas ayudas, consiste en que el proyecto empresarial esté apoyado por una Corporación Local o la Comunidad Autónoma.</p> <p>Hasta el ejercicio 2007, desde el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, el apoyo a los proyectos empresariales susceptibles de obtener la calificación I+E se realizaba mediante las Ayudas Municipales a la Promoción Empresarial en el Término Municipal de Cáceres.</p> <p>En la actualidad se está cambiando la estrategia de apoyo al emprendedor con el fin de prepararle para enfrentarse al mercado dotándoles de las herramientas necesarias para mejorar su competitividad.</p> <p>Para poder seguir apoyando a los proyectos empresariales susceptibles de obtener la calificación I+E, en la Comisión de Desarrollo Local, Contratación e Infraestructuras se ha decidido que la aportación municipal sea una bonificación del 50% de los costes de la licencia de apertura de aquellas actividades económicas que se vayan a iniciar en el término municipal de Cáceres y quieran obtener la calificación I+E, siempre que cumplan estos requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que contemplen la contratación de trabajadores o la incorporación de socios al proyecto de cooperativas o sociedades laborales. • Que la plantilla prevista, al constituirse la empresa, no supere los 25 trabajadores. • Que se trate de empresas de nueva creación y que no proceda de cambio jurídico de empresas preexistentes, ni estén participadas en más de una tercera parte de su capital por empresas de plantilla superior a 25 trabajadores. • Que la producción de bienes y servicios esté relacionada con actividades económicas emergentes o que, dentro de una actividad tradicional en la zona, cubra necesidades no satisfechas en la estructura existente. • Que reúna los requisitos de viabilidad técnica, económica y financiera.

Tan sólo faltaría el trámite de que se apruebe por la Comisión de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas y Patrimonio.

DESTINATARIOS	Emprendedores que quieran calificar sus empresas como I+E.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO	Dependerá del número de empresas que lo soliciten y del coste de la licencia de apertura en cada caso.	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	X

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	No supone un coste añadido para el Ayuntamiento de Cáceres sino un menor ingreso por la obtención de licencias de apertura
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	SEXPE, IMJ, IMAS, UP
-----------------------	----------------------

ACTIVIDAD	Programa "Imagina tu Empleo"
------------------	------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	6.1.2. Promover la sensibilización hacia la educación y la formación
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>En la actualidad, con la tasa tan alta de fracaso escolar, existe un colectivo al que no damos servicio: aquellas personas que, sin haber abandonado aún el sistema educativo formal, corre un riesgo cierto de formar parte del citado fracaso.</p> <p>En concreto, este proyecto trata de diseñar programas formativos originales y concretos para personas que puedan sufrir fracaso escolar, dando respuestas preventivas que puedan ligar su abandono del sistema educativo, con salidas laborales, pero que den la opción de volverse a incorporar al sistema educativo a estas personas.</p> <p>El IMJ, junto con el SEXPE, pueden realizar esta iniciativa. El IMJ debe trabajar y mucho el empleo joven, y las capacidades prelaborales.</p> <p>Dos líneas son necesarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación, captación y ayuda a las personas con posibilidades de fracaso escolar 2. Trabajo con los colectivos "normalizados", para conseguir su inserción laboral <p>Es necesario que se coordinen el IMJ e IMAS y la UP, junto con SEXPE y la Consejería de los Jóvenes.</p> <p>Y se debe contar con las educadoras y educadores sociales de los centros para poder coordinarse con los centros educativos.</p>

DESTINATARIOS	Jóvenes de 2 ciclo de la ESO
----------------------	------------------------------

TEMPORALIZACIÓN	anual
------------------------	-------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Imagina tu Empresa
---------------------------------------	--------------------

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico

	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	X
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	X

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Instituto Municipal de Juventud. Desarrollo Local. Universidad de Extremadura.
-----------------------	--

ACTIVIDAD	Feria Rayana del Empleo Cualificado.
------------------	--------------------------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	6.1.3. Promoción del empleo estable y de calidad para jóvenes.
---	--

DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de instaurar una feria anual de empleo dirigida a jóvenes con alto nivel de cualificación. La duración será de un fin de semana, preferentemente en el inicio del curso escolar, entre septiembre y noviembre de cada año. No obstante contará con un portal propio para dar información, asistencia y apoyo a las personas participantes así como a las empresas.</p> <p>Esta feria puede representar una ocasión espléndida para que los titulados universitarios que buscan empleo tengan su oportunidad. Dado el alto número de estos que todos los años obtienen sus titulaciones en nuestra ciudad y dado el bajo número de grandes empresas que operan en nuestra región. Es un echo que un alto porcentaje de estos universitarios tienen que emigrar en busca de buenas oportunidades para poder desarrollar su carrera profesional. Con esto estamos perdiendo a los mejores valores para poder hacer frente a un desarrollo adecuado y equiparable al que se está produciendo en el resto del país.</p> <p>El objetivo principal de esta feria es poner en contacto oferentes y demandantes de empleo. Principalmente se invitará a participar a las empresas o grupos empresariales más importantes de la región española de Extremadura y de las regiones del Alentejo o la Beira del vecino Portugal. No obstante no será descartada la participación de ninguna empresa que muestre su interés en participar en la feria.</p> <p>Paralelo a la feria se desarrollarán jornadas profesionales y aprovecharemos este foro para desarrollar algunas de las que ya se están realizando en la UEX como por ejemplo la de "Salidas profesionales para estudiantes de Derecho". Además las empresas tendrán un espacio para presentar su actividad.</p> <p>En los últimos años el trasvase de trabajadores de ambos lados de la raya ha sido creciente en algunos sectores como el sanitario. Sin embargo en otros el desconocimiento hace que un universitario emigre antes a regiones españolas tan distantes como Cataluña o Valencia (a más de 7 horas de coche), y no considere regiones "extranjeras" pero muy cercanas como pueden ser el Alentejo o incluso la propia capital portuguesa, que se encuentra a escasas 3 horas de coche de Cáceres.</p>
--------------------	---

DESTINATARIOS	Universitarios de la UEX. Estudiantes de Formación Profesional. Empresas de Extremadura, El Alentejo y la Beira. Otras empresas que no teniendo su sede en nuestra región, den algún servicio a la misma.
TEMPORALIZACIÓN	Convocatoria anual de un fin de semana entre septiembre y noviembre.
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	Plataforma integral de empleo.

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO
-----------------------	------

ACTIVIDAD	Encuentro de Jóvenes por la Igualdad de Oportunidades
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	6.1.4. Transversalidad del enfoque joven en el ámbito del empleo
---	--

DESCRIPCIÓN	

DESTINATARIOS	
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
ACTIVIDAD	"COLABORACIÓN CON EL GABINETE INICIATIVA JOVEN IMAGINA TU EMPRESA"
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	6.2.1. PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES Y DEL EMPRESARIADO
DESCRIPCIÓN	
<p>"Imagina tu Empresa" es un concurso de iniciativas empresariales promovido por la Junta de Extremadura y dirigido a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, cuya su finalidad es fomentar la capacidad de iniciativa y el espíritu emprendedor de los jóvenes extremeños, así como promover la creatividad y la innovación en los centros educativos.</p> <p>A la tercera edición celebrada en el año 2008 se han presentado 160 proyectos realizados por más de 500 estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional y han participado en la experiencia un total de 53 centros de 33 localidades.</p> <p>Desde el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, dado el éxito de las ediciones anteriores en las cuales los proyectos tutorizados por los Agentes de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Cáceres han sido premiados, se quiere seguir apoyando este tipo de iniciativas que fomentan el espíritu emprendedor e incentivan y motivan a la población juvenil a que creen sus propias empresas.</p> <p>Para ello se tendrán reuniones con los técnicos del Gabinete de Iniciativa Joven para apoyarles en la difusión del concurso en los centros educativos para conseguir un mayor número de participantes en las próximas ediciones.</p>	
DESTINATARIOS	Estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional
TEMPORALIZACIÓN	De septiembre a Mayo
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
PRESUPUESTO	24.000 €

TIPO DE GASTO	Personal Técnico	X
	Gastos Organización	X
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	X

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL /IMAS
-----------------------	-----------------------------------

ACTIVIDAD	LIGA ESCOLAR SIRVEM
------------------	---------------------

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	Medida 6.2.1 Promover la sensibilización y formación de emprendedores y del empresariado
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>La actividad consiste en promover la cultura emprendedora en los I.E.S. de Cáceres. durante las semanas culturales de los Centros con el fin de desarrollar actitudes y capacidades empresariales en la Educación Secundaria a través del fomento de cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial, como son la iniciativa, la responsabilidad y las capacidades para tomar decisiones y afrontar riesgos.</p> <p>La actividad se realizará utilizando el Simulador Virtual de Empresas (aplicación SIRVEM)</p> <p>Se propone la constitución de una Liga entre varios equipos en las que los alumnos simulen las funciones y competencias de una empresa para la toma de decisiones.</p> <p>El juego estará coordinado por los Agentes de Desarrollo Local que aportarán las explicaciones necesarias para que los participantes comprendan que ha ocurrido en la simulación.</p>

DESTINATARIOS	Alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar 2008/2009
------------------------	---

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico
	Gastos Organización
	Restauración/Alojamiento
	Edición de Documentos

	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	
--	---	--

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO de Extremadura
-----------------------	---------------------

ACTIVIDAD	
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.1.1 Medidas para el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos
---	---

DESCRIPCIÓN
<p>PLAN DE CHOQUE EN EMPRESAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD DE LA LOCALIDAD:</p> <p>Justificación:</p> <p>El incremento de la siniestralidad laboral y el deterioro de las condiciones de trabajo influyen decisivamente en la precariedad laboral, la eventualidad y la subcontratación abusiva, que hacen mucho más compleja y difícil la participación de los trabajadores y trabajadoras en la defensa de su salud y seguridad. Hemos de trabajar en favor de un adecuado desarrollo de la Ley y de una ideonea edificación de los escenarios donde convergen los agentes intervinientes en la Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de trabajo (Empresa, Servicios de Prevención, Trabajadores y trabajadoras y sus representantes - Delegados y delegadas de Prevención-).</p> <p>El accidente de trabajo es la parte más visible del daño laboral. Tan visible que llega a ocultar otros problemas que, a veces, son incluso más serios y que también son consecuencia del trabajo. Pero a falta de indicadores que nos permitan intervenir en la solución de todos los problemas de salud derivados de la actividad laboral, hemos de utilizar los datos de que disponemos con los que podemos conocer qué factores o condiciones de trabajo están influyendo negativamente en la salud de los trabajadores y trabajadoras, para eliminarlos o controlarlos. Es decir, para hacer PREVENCIÓN.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a las empresas de mayor siniestralidad de la localidad con el fin de garantizar la participación de los trabajadores y trabajadoras, a través de la figura legítimamente destinada a tal efecto: Los delegados y delegadas de Prevención. - Se establecerán fórmulas para incentivar en diálogo y la negociación a través de los Comités de Seguridad y Salud (si los hubiera) para establecer medidas de solución a los problemas que se presenten y que causan los accidentes de trabajo y/o las enfermedades profesionales.

DESTINATARIOS	Empresas de mayor siniestralidad de Cáceres.
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	???????????
------------------------	-------------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO	
--------------------	--

TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO de Extremadura
-----------------------	---------------------

ACTIVIDAD	
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.1.2 Medidas destinadas a la mejora de la eficacia y calidad del sistema de prevención.
---	--

DESCRIPCIÓN

PREVENCIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Justificación:

Los centros de trabajo son lugares que demandan energía y recursos y generan residuos, y en los que en muchas ocasiones los trabajadores y las trabajadoras están en contacto con productos o sustancias peligrosos, o participan en procesos perjudiciales para su salud.

Por ello, son también los espacios en los que tenemos la oportunidad de intervenir para trabajar por un Desarrollo Sostenible basado en la integración de valores económicos, sociales y ecológicos.

Los trabajadores y trabajadoras pueden contribuir no sólo a mejorar las condiciones sociales y de salud laboral en sus centros de trabajo, sino también a mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas, a través del conocimiento de aquellos problemas generados en/por las mismas, y de la intervención sindical.

Por lo que, CC.OO. de Extremadura, quiere proporcionar toda la información actual en materia de medio ambiente en los lugares de trabajo a los trabajadores y a todos los ciudadanos, ya que, las cuestiones medioambientales se están haciendo hueco en nuestras vidas y es un tema desconocido que cada día preocupa más en nuestra sociedad.

Objetivos:

Sensibilizar a delegados sindicales, de prevención y trabajadores en esta materia, mostrando los recursos y buenos usos de los mismos.

Sensibilizar sobre los procesos productivos en los que se incluye el medio ambiente, su cuidado, protección y gestión hace que las empresas sean más competitivas y por lo tanto sean fuertes en el mercado, creando más empleo y de calidad.

La concienciación que se busca es a través de la demostración práctica, mostrando que es posible y que hoy en día ya hay muchos productos en el mercado, muy competitivos que han sido fabricados cuidando el medio ambiente en sus centros de fabricación.

DESTINATARIOS	Centros de trabajo de Cáceres.
----------------------	--------------------------------

TEMPORALIZACIÓN	?????????
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	UGT EXTREMADURA
-----------------------	-----------------

ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE PROMOCION DE LA CULTURA PREVENTIVA: GRUPOS DE TRABAJO DE DELEGADOS, TALLERES DE EXPERTO, BOLETIN RIESGO CERO...
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.1.3.- Medidas para el fortalecimiento del papel de los agentes
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>Fomentar la participación de los trabajadores y trabajadoras extremeñas en las tareas preventivas de la empresa en relación con sus funciones.</p> <p>Promocionar, mediante la difusión informativa pertinente, actitudes y comportamientos seguros en el trabajo, promoviendo la participación e implicación de los trabajadores y trabajadoras en la actividad de prevención de las empresas.</p> <p>Proponer instrumentos preventivos a los trabajadores/as y sus representantes, mediante información y sensibilización, con objeto de facilitar la acción preventiva en las empresas.</p> <p>Reuniones de trabajo periódicas con delegados de prevención para analizar en profundidad cuestiones determinadas del ámbito preventivo, así como temas de actualidad (normativa, jurisprudencia, accidentes).</p> <p>Análisis en profundidad de un tema concreto a través de expertos en la materia.</p> <p>Edición de la revista Riesgo Cero.</p>

DESTINATARIOS	Trabajadores y trabajadoras de la region.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	UGT EXTREMADURA
-----------------------	-----------------

ACTIVIDAD	ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MANERA ININTERRUMPIDA A TRABAJADORES EN GENERAL Y A SUS DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN PARTICULAR
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.2.1.- Medidas para desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en la región
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>Conseguir la promoción de la cultura de la prevención en la sociedad en general, y en los trabajadores/as en particular, favoreciendo que conozcan la existencia de la normativa de prevención de riesgos laborales, facilitando asistencia técnica a trabajadores/as y a sus representantes en materia preventiva para, a través de sus actuaciones en las empresas, mejorar las condiciones de salud y seguridad laboral</p>

DESTINATARIOS	Delegados/as de Prevención y trabajadores en general.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	UGT EXTREMADURA
-----------------------	-----------------

ACTIVIDAD	ESTUDIOS Y PROYECTOS SOBRE SECTORES ESPECIFICOS EN EL MARCO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.2.2.-Medidas para perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de seguridad en el trabajo
---	--

DESCRIPCIÓN
<p>Analizar la problemática de la prevención de Riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Extremadura en un sector concreto, a través de las conclusiones de las actuaciones que desarrollemos en la empresa extremeña, con el fin de poder plantear posteriormente estrategias concretas y eficaces que garanticen realmente la seguridad y salud de los extremeños.</p> <p>Analizar las condiciones de trabajo existentes en cuanto al grado de aplicación de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo visitados en el estudio, y a partir de ahí, elaborar documentos que recojan una relación de problemas técnicos comunes y de sus posibles soluciones.</p>

DESTINATARIOS	trabajadores/as del sector concreto determinado para el estudio de campo.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA
--------------------------------	-------------------

	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	CCOO de Extremadura
ACTIVIDAD	
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	7.2.3 Medidas para potenciar la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

DESCRIPCIÓN
<p>LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CÁCERES.</p> <p>Justificación:</p> <p>Multitud de alumnos y alumnas salen al mercado de trabajo tras terminar todo el período escolar obligatorio sin haber oído una sola palabra sobre Salud Laboral. Precisamente los alumnos y alumnas más vulnerables, los más jóvenes, los de menor formación, son los que primero se enfrentarán a la realidad de las relaciones laborales, a situaciones de trabajo donde existen riesgos para su propia salud y la de los demás, sin formación previa alguna.</p> <p>Es posible afirmar que esta escasa cultura de la prevención arranca desde la infancia. En los entornos que nos resultan familiares (el hogar, el aula escolar, ...) es como si no pudiese ocurrir nada malo, todo está controlado por el adulto. Es ahí donde los niños y niñas viven una situación de estabilidad y seguridad.</p> <p>En Formación Profesional se empiezan a trabajar estos temas con cierta sistematicidad pero los propios profesores de FP manifiestan a menudo que existe por parte del alumnado que ingresa en estas enseñanzas una carencia de formación inicial que se traduce en el desconocimiento de valores y actitudes básicas frente a las condiciones de seguridad y de prevención. En el entorno universitario viene siendo tratado en situaciones muy puntuales y en determinadas carreras.</p> <p>Así pues, no sólo los empleados de menor cualificación acceden al mercado laboral escasamente informados o formados sobre su propia salud laboral sino que también muchos de nuestros futuros gestores (técnicos, profesionales, ingenieros/as, etc.) pasarán muchos años en el sistema educativo sin oír hablar una palabra de aspectos preventivos.</p> <p>No es, por tanto, difícil de entender la necesidad de no limitar la seguridad y la salud a un tema concreto, sino la integración de las mismas como temas transversales en todos los niveles de enseñanza y en las distintas materias.</p> <p>conscientes de la necesidad de abordar este tema, CCOO propone la intervención de profesionales de la prevención de Riesgos Laborales en las aulas de Educación Primaria de nuestros centros locales, basándose en dos principios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los accidentes no son fruto de la casualidad o de la mala suerte. Los accidentes y las enfermedades laborales tienen causas que se pueden prevenir. - Los accidentes, así mismo, tienen causas y no culpables. <p>Se trata, pues, de una propuesta de trabajo para docentes y alumnos y alumnas de los centros educativos, en la enseñanza infantil y primaria</p>

Acciones a desarrollar:

- Charlas expuestas por el personal técnico-sindical de CCOO de Extremadura en los centros cacereños en los que se imparta Educación Infantil y Primaria.
- Creación de una unidad didáctica que pueda facilitar la aplicación de los conceptos preventivos por parte del personal docente.

DESTINATARIOS	Docentes y alumnos y alumnas de Infantil y Primaria de Centros Educativos de Cáceres
TEMPORALIZACIÓN	??????????
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
ACTIVIDAD	8.1.1.1 Garaje 2.0. (ver 5.4.1.2)

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
ACTIVIDAD	8.2.1.1. IN-FORMÁTE DURANTE 12 MESES/ FORTELECIMIENTO EMPRESARIAL
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	<p>Resultado 8.2 Consolidado nuestro sistema productivo y empresarial. Acción 8.2.1.2 Reforzar las TIC en el tejido empresarial cacereño. Acción 8.2.1.3 Promover Excelencia, Formación de Empresarios y Directivos y la Propiedad Industrial.</p> <p>Resultado 8.3 Impulsado el emprendimiento como generador de producción empresarial y empleo. Acción 8.3.1.3 Mentoring Acción 8.3.1.5 Difusión del banco de sociedades mercantiles</p>
DESCRIPCIÓN	<p>La formación empresarial constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y la competitividad de las empresas cacereñas. Por lo que respecta al ámbito de la Unión Europea, el aprendizaje permanente es considerado como un pilar fundamental de la estrategia de empleo en una economía basada en el conocimiento. Las sesiones formativas se realizarán en el edificio Embarcadero y en espacios abiertos para facilitar el intercambio de experiencias y el fortalecimiento empresarial.</p> <p>Las sesiones se realizarán durante todo el año y tendrán una temporalización mensual para favorecer el desarrollo permanente de competencias. Se desarrollaran a través de actividades de difusión y formación de materias específicas de la empresa que respondan a las necesidades específicas del empresario.</p> <p>La Agencia de Desarrollo Local contará con la colaboración de personas expertas y con el propio empresariado, para contribuir al desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y fomentar la cooperación en el desarrollo económico local.</p> <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión banco de sociedades mercantiles: Proyecto Empresa 24 Horas o Banco de Empresas • Difusión de la cultura de la calidad total y excelencia empresarial

	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo, gestión de personal, uso eficiente de recursos. • Espíritu empresarial y apoyo a iniciativas empresariales y de autoempleo. • Consultas (atención a las demandas) y asesoramiento técnico, legal, comercialización,... • Registro de la Propiedad industrial. • Promoción de la tecnología y la innovación. • Inversiones, contabilidad, fiscalidad. • Información sobre líneas de apoyo a la I+D+I
--	--

DESTINATARIOS	Personas emprendedoras y empresarias de Cáceres
---------------	---

TEMPORALIZACIÓN	Periodo 2008-2011
-----------------	-------------------

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
--------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

IDEA PROYECTO EN FUNCIONAMIENTO

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
ACTIVIDAD	8.2.1.2. AEDL online. (Ver 5.3.1.2)

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
-----------------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.2.1.3. Plan Estratégico de Desarrollo Comercial.
------------------	--

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	8.2.1.
---	--------

DESCRIPCIÓN
<p>La definición de un Plan Estratégico de Desarrollo Comercial, es de vital importancia tanto para el tejido asociativo como para la Administración Local por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> c La planificación estratégica, supone el éxito del comercio minorista. c Es preciso definir y contextualizar las relaciones entre el tejido asociativo existente y la Administración Local. c El proceso participativo, se convierte en una oportunidad tanto para las asociaciones como para la Administración Local, para desarrollar sus objetivos y obtener más recursos para destinarlos al sector comercial. <p>las fases por las que debe atravesar el diseño e implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Comercial.</p> <p>FASE 1 c CREACIÓN DE LA MESA PERMANENTE DEL COMERCIO</p> <p>FASE 2 c DIAGNÓSTICO SOBRE EL SECTOR COMERCIAL- Software de Implantación y Mejora Comercial</p> <p>FASE 3 c CREACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL COMERCIO (S.A.C)</p> <p>FASE 4 c DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO COMERCIAL</p> <p>FASE 5 c IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS (Comisiones de Trabajo)</p>

DESTINATARIOS	
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	
------------------------	--

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
---------------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

Idea Proyecto En funcionamiento

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.3.1.1. Apoyo al proyecto Imagina Tu Empresa. (Ver 6.2.1.1)
-----------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.3.1.2. Proyecto SIRVEM. (ver 6.2.1.2)
-----------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.3.1.3. Mentoring (Ver 3.2.2.1)
-----------	----------------------------------

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.3.1.4. Ubicación ventanilla única Edificio Embarcadero.(ver 1.1.1.1.)
-----------	---

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Agencia de Desarrollo Local
----------------	-----------------------------

ACTIVIDAD	8.3.1.5. Difusión banco de sociedades mercantiles (ver 8.2.1.1.)
-----------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, SEXPE, DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA, FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA, CÁMARA DE COMERCIO, UGT, CCOO.
ACTIVIDAD	8.3.1.6. Creación de una comisión específica para la reducción de tiempos en trámites municipales que afecten a la puesta en marcha de trámites municipales.
CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	<p>Resultado 8.3 Impulsado el emprendimiento como generador de producción empresarial y empleo</p> <p>Acción 8.2.1.6 Reducción de tiempos en trámites municipales que afecten a la puesta en marcha de actividades.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Se ha detectado que las personas emprendedoras encuentran dificultades a la hora de obtener la licencia de obras y de apertura municipal ya que el tiempo que se tarda en obtener dichos permisos no va acompañado con el tiempo de realizar otros trámites para la creación de su empresa.</p> <p>Para corregir este problema se pretende crear una Comisión Específica integrada por todos los firmantes del pacto y el personal del Ayuntamiento responsable de las licencias de aperturas, obras, etc.</p> <p>Esta Comisión profundizará en soluciones a los problemas existentes para facilitar y agilizar los trámites y se creará un protocolo de actuación que informe a la persona emprendedora sobre el contenido que debe tener su proyecto así como el procedimiento y tiempos para la obtención de los permisos correspondientes.</p>
DESTINATARIOS	Personas emprendedoras y empresarias de Cáceres
TEMPORALIZACIÓN	Periodo 2008-2011

RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	
--------------------------------	--

PRESUPUESTO		
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	
	Gastos Organización	
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	
	FONDOS PROPIOS	

IDEA

PROYECTO

EN FUNCIONAMIENTO

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--

PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

FICHAS DE ACTIVIDAD.

NOMBRE ENTIDAD	Instituto Municipal de Juventud
-----------------------	---------------------------------

ACTIVIDAD	8.4.1.1. Curso de portugués para empresas
------------------	---

CORRESPONDENCIA MEDIDAS PLAN FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA 2008-2011	8.4.1. Desarrollo de acciones de formación para la internacionalización de empresas. Resultado: 8.4. Impulso a la internacionalización
---	---

DESCRIPCIÓN	Curso de iniciación al portugués de 30 horas de duración para fomentar las relaciones comerciales y empresariales entre empresas de Cáceres y de Portugal.
--------------------	--

DESTINATARIOS	Empresarios de Cáceres Trabajadores por cuenta ajena en el sector privado en empresas con relaciones económicas con Portugal o con previsiones de internacionalización y entrada en el mercado portugués. Personas que buscan trabajo por cuenta ajena en empresas con relaciones económicas con Portugal o con previsiones de internacionalización y entrada en el mercado portugués.
TEMPORALIZACIÓN	30 horas. De Octubre a diciembre.
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES	

PRESUPUESTO	1.500 euros	
TIPO DE GASTO	Personal Técnico	Profesor/a
	Gastos Organización	Aula Fotocopias
	Restauración/Alojamiento	
	Edición de Documentos	
	Remuneración de Expertos/Asistencia Técnica	

FUENTES DE FINANCIACIÓN	JUNTA EXTREMADURA	
	PROYECTOS EUROPEOS	

	FONDOS PROPIOS	
--	----------------	--

Idea <input type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> En funcionamiento <input checked="" type="checkbox"/>

OTROS/SUGERENCIAS	
-------------------	--